BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 88
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 3
Audiencias ..... Pag. 11
Citaciones ..... Pag. 11
Sentencias ..... Pag. 14
Sumarias ..... Pag. 15
Usucapiones ..... Pag. 15

REMATES

Edicto O./Juez 1º Inst. y 36ª C. y C. en autos ¨ALMADA MIGUEL ANGEL C/ ALMADA SERGIO ALEJANDRO-División de Condominio¨ (Expte. 5703688) el martillero Daniel Gustavo A. Agostini MP 1-596 domic. Castelar nº 667, rematará el 12/05/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del T.S.J. -Arturo M. Bas 244 Subsuelo-, con base de $292.008, inmueble sito en calle Roberto Vázquez nº 484 Bo. Mendiolaza de Monte Cristo, desig. lote 11 manz. 55 con sup. de 275 ms² (esquina), debiendo comprador abonar acto subasta en dinero de contado el 20% de la compra, más comisión de martillero (3%), más 4% Ley 9505 y saldo al aprobarse la subasta; que pasados 30 días comprador podrá consignar saldo precio, si no lo hiciere y demora le fuere imputable abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Compra en comisión: art. 586 CPCC y acompañar formulario antes del acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima $20.000. Dominio: Matrícula 617.692 (25) a nombre de las partes en autos (50% c/u). Títulos: Art. 599 del C.P.C.C. Mejoras: porche de acceso, cochera cub., coc.com., 1 patio, 3 dorm. 1 Baño y 2 galpones precarios. Ocupado por demandado, su concubina y 3 hijos menores. Servicios: electricidad, agua corriente, alumbrado público, calles adoquinadas, Espacio Verde frente inmueble. Exhibición: estese a constancias de autos y portal subastas electrónicas presenciales. Inf. Tel. 0351 4737627 / 3515402635. Fdo. Dra. María S. Inaudi Secretaria. Of. 05/05/2017.

5 días - N° 99045 - $ 3155.45 – 12/5/2017 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 23/5/17 a las 16:00 hs. los siguientes Vehículos: 1-Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4P LS ABS + AIRBAG 1.4N, año 2015. 2-Peugeot, Sedan 4 puertas, 207 Compact XT 1.6, año 2012, con equipo de GNC. 3-Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8 V, año 2015. 4-Volkswagen, Pick up, Amarok 2.0L TDI 180 CV 4X2 217, año 2014 SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima $1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez acreditada la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día martes 23 de mayo de 2017 a las 16:00 horas. Exhibiciones El día lunes 22 de mayo de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 4) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde.Informes: Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A", Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuillade@gmail.com. Lotes 2) a 4) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - Nº 99164 - $ 968,21 - 10/05/2017 - BOE

O.J. 49º Nom. C.y C. en autos "BISIO NORMA LOBELIA MAGDALENA C/ VIGNOLO DE GIAGANTE SUSANA GRACIELA MARÍA – EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. Nº 3731213)", Mart. de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º "D" Cba., rematará el 17/05/17, a las 10 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba.. Inmueble a nom. de Susana Graciela Vignolo de Giagante insc. Matrícula 275.923 SAN JUSTO (30). Ubic. en la cdad. de San Francisco, desig. lote CUATRO, Secc. "E". SUP. 191,80 ms cdos. - BASE $ 761.339 - Post. Mín: $ 15.000. Ocupado por demandada. Cond.: Din.contado; al mejor postor, deb. abonar acto rte. 20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más comisión martillero (3%) más IVA s/comisión, saldo a la aprobación (desp. de 5 días de aprobada más Tasa Pasiva BCRA + 2% mens. hasta su efectivo pago), bajo apercib. art. 585 del CPC. No procede compra en comisión. Gravámenes: surgen de Informe Registral. Títulos art. 599 CPC. Ubicación - Mejoras: en Calle Pje.Saavedra Nº 48 (esq. Hermanos Casalis) - Cdad. de SAN FRANCISCO – Planta Baja: Living – Dormitorio – Baño – Coc.Comedor – Lavadero – Garage doble – Patio. Planta Alta: Dos Dormitorios – Terraza – Pieza Servicio – Baño. Por Informes: al Martillero TE (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14a16 hs. únicamente. Fdo: Dra. Barraco de Rodriguez Crespo, María Cristina, Secretaria. Córdoba 09/ 05 /17.-

5 días - Nº 99198 - $ 3017,85 - 17/05/2017 - BOE

EDICTO: O Juez de 1° Inst. y 23° Nom. Civil y Com Cba.-Tribunales I en autos "ALBERTO MARTIN EDUARDO C/ QUINTANA RAUL ALEJANDRO Y OTRO – ABREVIADO – OTROS - EXPTE. 5856356 (2568367/36)" el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el 11 mayo de 2017 a las 10 horas, en Sala de Remates T. S. J., sita en calle Arturo M. Bas 244 sub suelo- Cdad. de Cba., automotor Marca 158-Dogde, modelo JOURNEY rural, RT dos punto siete, Dominio JJG 507, N° de motor AT 229979, N° de chasis 3D4PG6FD3AT229979, tipo rural 5 puertas, año 2010, motor Dodge, chasis Dodge, en el

estado en que se encuentra segùn constancias del oficio obrante a fs.279, inscripto a nombre del demandado Sr. Desunvila Roberto Renato. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del Martillero y el 4% para integrar el fondo Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Datos de la cuenta: Bancor N° 922/20786906-CBU 0200922751000020786960. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., con más el dos por ciento mensual. Oferta mínima $ 1.000. Compra en comisión: Art 586 CPCyC. REVISAR: Aconcagua Nº 2110 -8, 9 y 10 DE MAYO DE 15 A 16 HS. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 04/ 05/2017. FDO: Mariana Molina de Mur Secretaria.-

3 días - $ 572,30 - 11/05/2017 - BOE

Orden Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C. y F. de Villa María en autos "ACEVEDO, ENRIQUE ANTONIO C/ BONGIOVANNI, JORGELINA DEL CARMEN - LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - CONTENCIOSO – EXPTE. Nº1168722", Mart. Gastón M. URSELER, MP. 01-699, rematará 10/05/2017, 10:30 hs., Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.), FRACCION DE TERRENO: Ubic. En Villa María, Dpto. Gral. San Martin, desig. lote SEIS MANZ. TRES, mide: 11ms. fte. al E., 23 ms. de fdo., c/sup. 253 ms. cdos., linda: al N. c/lote 5; al S., c/lote 7; al E. c/calle Mar del Plata; al O., c/lote 25.- Plano 71558. Inscripto en la Matrícula 191.583 MEJORAS: Ubic. en Mar del Plata Nº89 Ciudad de Villa María Inmueble Edificado que consta de garaje, Living, Cocina Comedor, con mesada y bajo mesada, baño, Tres habitaciones y patio, cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica, cloacas, y gas natural.- ESTADO: Ocupado. BASE:$ 311.543.- POSTURAS MINIMAS: $3.200 CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta. Informes al Mart. Gastón Martín Urseler – (0351-155157527). FDO: Dra. Isabel Susana Llamas.- Secretaria.- OFICINA, 3 de Mayo de 2017.-

4 días - Nº 98405 - $ 2151,12 - 10/05/2017 - BOE

Orden Juez 20ª C.C. autos "PLANA, Luis Abel c/ TOME, Hugo Dante – EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. Nº2876031/36" Mart. RUIU Yanina Gisella M.P. 01-2359, dom. Pje. Valtodano nº1359, Bº Nueva Córdoba, Córdoba, remat. el 11/05/2017 a las 11:00 hs. en la Sala de Subastas calle Arturo M. Bas Nº244, Subsuelo, Córdoba, el Automotor Marca CITROEN, Modelo BERLINGO FURGON 1.6 HDI FULL, Tipo FURGON, Mod./Año 2013, Dominio LYL257, a nombre del demandado, sin base, din. cont. efectivo, mejor postor, acto Sub. 20% del importe total de la compra en concep. de seña, con. más comis. Mart.10%, saldo al aprob. la Sub. Post. Mìn: $500. El comprador abonará el 4% sobre el precio de la subasta Ley Nº9505. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 10 de mayo de 15 a 18:00 hs. en calle La Posta nº2942, Bº Alto Verde, Córdoba, Inf. a la Mart. 0351-152128866. Of. 27/04/17. Sec. VILLALBA Aquiles Julio.-

3 días - Nº 97756 - $ 579,81 - 11/05/2017 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 50ª Nom. C y C autos: GÓMEZ Daniel Ángel c/ BUSTAMANTE María Antonia –División de Condominio-Exp: 1687904/36.-" sáquese a remate en pública subasta, por Mart. Barbini M.P 01-1204, inmueble inscripto Mat. 154610 (11), ubic. En barrio Las Palmas, Dpto. Cap. Pcia Cba. a nombre del actor en proporción de 1/2 y demandada de 1/2, ocupado por la condomina (demandada). BASE $ 876.904. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio en concepto de seña mas 3% comisión martillero, 4% al fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo al aprob. Subasta. Dinero de contado o cheq. Certf. De superar montos de treinta mil pesos el pago será por transferencia electrónica a la cuenta de autos. Postura mínima $5000. Compra en comisión el comprador deberá individualizar al comitente quien deberá ratificarla dentro de 5dias posteriores. Fíjese para tales fines el 10 de mayo de 2017 o el día hábil posterior a las 12 hs en sala de poder judicial Arturo. M. Bas 244. Subsuelo. Si el pago del saldo del precio se realizara desp. de los 30 días de la subasta o 3 días hábiles de notif. de la Aprobación. Se aplicara Interés Tasa Pasiva BCRA más 2% mensual. Razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad. MEJORAS: 2 viviendas separadas c/acceso común x jardín. 1) dos dorm. Liv-com, cocina bño. Patio. 2) dos habitaciones, estar, cocina, bño y patio. Exhibición en Arrecifes 492 día 8 y 9 de mayo de 16.00 hs a 17.30 hs, Informes al. Martillero tel.: 155491941. Ofc. 28 de Abril de 2017. Fdo. Dra. Gabriela Salort.

5 días - Nº 98084 - $ 1856 - 10/05/2017 - BOE

Edicto: Juzgado Fed Nº 3, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ FRANCISCO Daniel Alejandro-Ejecución Fiscal (Expte. n° 3110/2014)" Eduardo Ambord, subastará el día 15/05/2017 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal nº 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio SNO 622, Marca Ford, Modelo F-100Nafta, Tipo Pick up, Motor Ford n° RAAR16709, Chasis Ford n° 8AFETNL21RJ065303, Mod/Año 1994, con equipo de GNC - dos tubos- ; a nombre de Francisco Daniel Alejandro, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: La Posta n. 2952 día 12 de Mayo de 15 a 17hs.: 156518089 (No Público). Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal-.

2 días - Nº 98471 - $ 608,48 - 10/05/2017 - BOE

O. Juez 17º Nom. C.C.-Sec. Dominguez , en autos "Coop. de Obras y Ser.Pub. Rio Ceballos Ltda.. c/ Gonzalez Hugo Alberto – Abreviado/ Cob. en Pesos (Expte. 5333770 ex 1936255/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244-Subsuelo , día 10-05-2017 – 11:00 Hs., sgte. inmueble sito en calle 1º de Mayo s/nº (altura del Nº 351) – Bº Moreira-Rio Ceballos-Pcia. de Cba. , desig. Lote "C"– Manz. 4, de 839 Mts2. de terr. ; inscripto Matricula Nº 1.154.984- Colon (13) , a nombre del demandado.-Condiciones: por base de $10.430 , dinero de contado o cheque certificado , mejor postor, posturas mínimas $1.000.-, abonando 20% como seña la que deberá efectuarse mediante transferencia electrónica en cta. judicial Nº 922/20239505 CBU 02009227 – 51000020239556 del Bco. Córdoba – Suc. Tribunales ,si la misma fuere superior a $30.000 , más comisión al Martillero (5%), saldo a su aprobación , mediante transferencia electrónica a la misma cuenta , la que producirse más 30 días corridos de verificado el remate , el comprador podrá consignar el saldo , si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses(Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más el 2% mensual) también por transferencia a la misma cuenta.- Estado: lote baldio desocupado.-Titu-

los art. 599 del C.P.C. Gravamenes los de autos.-Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C., debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario serie "A" Nº 1233 del 16/09/14 , bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Viviana Dominguez , Secretaria.-Cba. 03 de Mayo de 2017.-

3 días - Nº 98635 - $ 1846,05 - 10/05/2017 - BOE

EDICTO: O./Juez 1º Inst. Civil y Comercial Oficina Unica de Ejecución Fiscal de San Fco. (Cba.) en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NUEVO HORIZONTE S.R.L. (EN FORMACIÓN) – PROCEDIMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINSTRATIVA (Expte. nº 1530419)", el Martillero Judicial Sr. Cesar A. Comba, matricula nº 01-1782, rematará el 15/05/17, a las 10:00 hs. en los Tribunales, sito en calle Dante Anodino nº 52 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), el siguiente bien mueble a saber: Un automotor marca Kia, modelo 077-k2700, dominio HUV977, el bien se subastará en el estado en que se encuentran.- GRAVAMENES: Autos.- CONDICIONES: sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto remate el 20 % de la compra como seña, comisión de ley del martillero (10%) y 4 % que dispone el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar); el resto al aprobarse la misma.- REVISAR: Día 12 de mayo de 17:00 hs. a 19:00 hs. en calle Gutiérrez 2932 de la ciudad de San Francisco (Cba.).- INFORMES: Al Martillero tel: 0351-155123492.- San Fco. 4 de mayo 2017.- Dra. Andrea Fassano de Gonzalez - Prosecretario.-

5 días - Nº 98696 - $ 2061,75 - 15/05/2017 - BOE

EDICTO: Ord Juez Flia 2º Nom; Sec Unica; en autos: "Ludueña Elena G c/ Manzanelli Salvador M. – Medidas Cautelares" Expte 285667; Mart Ana Torres, MP 01-1561 dom Caseros 850(c01); rematara 11/05/2017 a las 11:00 hs Sala de Remate TSJ Arturo M Bas 244, Subsuelo Mat 26183-11 Desig Lote 9, mz 16, SUP 456m2 ubic Calle Arsenales 967, Pque Republica Dpto Capital MEJORAS cocina, comedor y living, baño completo, 3 dormitorios, garaje con puerta de chapa, gas natural, cloacas, luz eléctrica, agua potable ocupada por su demandado; base $ 560.003 post Min. $1000 Cond: dinero en efvo al mejor postor; debiendo abonar seña 20% más comisión Mart y 4% Ley Prov. 9505 saldo aprob Compra en comisión art 586 CPC De corres Transf. Elec Compra superior $30.000 a cuenta de autos Inf Mart Te 0351 156074933 Fdo: Dra. Antun Mariela Secret. Of. 05/05/2017.

3 días - Nº 98909 - $ 1161,84 - 11/05/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos "SANGOY, Silvina Andrea – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6174456)" aceptó el cargo el Síndico, Cra. María Elena Gobbi, con domicilio en calle Simón Bolívar N° 350, 3° "A" (Cba.). Horario de atención: 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - Nº 98700 - $ 581,90 - 12/05/2017 - BOE

En autos "RUIZ, María Cristina – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6166997)" aceptó el cargo el Síndico, Cra. María Florencia Etcheverry Piedrabuena, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 2865, 7° "D" (Cba.). Horario de atención: 13 a 19 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - Nº 98703 - $ 588,35 - 12/05/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, HECTOR HUGO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. Nº 6224331, ant. 2961313/36), ha resuelto por Sentencia N° 33 de fecha 20/04/2017: I) Declarar el estado de quiebra del Sr. Héctor Hugo Ferreyra, DNI 10.683.733, con domicilio real en calle Tucán N° 5971, Dpto. "A", Barrio Quebrada de las Rosas, de esta ciudad. … VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. … IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 09/06/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 28/07/2017 y el Informe General el 29/09/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 18/08/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Leopoldo Gastón Misino, con domicilio en calle Av. General Paz N° 108, 2° piso, de esta ciudad. Of: 02/05/2017.

5 días - Nº 98743 - $ 3056,55 - 12/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Concursos y Sociedades Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ALARCON DANIEL GUSTAVO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6228570, por Sentencia Nº 100 del 19/04/2017, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL GUSTAVO ALARCON, DNI Nº 27.654.821 X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Fada Gabriel Guillermo, con domicilio en calle Duarte Quiros Nº 477, Piso 2, Dpto A, Ciudad de Córdoba, el día 01/06/2017

5 días - Nº 98525 - $ 516,80 - 15/05/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EL SR. JUEZ DE 1RA. INST. Y 17º NOM. EN LO CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS " VILLARREAL, BLANCA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 6196052 -" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, dieciseis (16) de febrero de 2017. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de VILLARREAL, BLANCA AIDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Sin perjuicio de esto, acompáñese acta de matrimonio expedida con fecha posterior al fallecimiento de la causante."FDO Beltramone, Veronica CarlaJuez De 1ra. Instancia. Dominguez, Viviana Marisa Secretario Juzgado 1ra.Instancia.

1 día - Nº 99193 - s/c - 10/05/2017 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "VERA JOSE FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2880085. Se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María, 18 de abril de 2017.- Agréguese oficio diligenciado por ante el Registro de Juicios Universales y aportes de ley acompañados en su mérito: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante

JOSE FRANCISCO VERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público Pupilar en representación complementaria de la Sra Aldana Magalí Vera. Notifíquese a todos los herederos al domicilio conocido. Emplácese a los comparecientes a los fines de que acompañen copia del DNI de todos los herederos denunciados. NOTIFÍQUESE. FDO: Sartori José – Juez – Pedano Miguel Ángel - Secretario

1 día - Nº 98498 - $ 276,43 - 10/05/2017 - BOE

La Sra.Jueza de 1ªInst.1ªNom.Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco(Cba) en los autos caratulados "BERTI DE GAGLIARDI JOSEFA ANSELMA-GAGLIARDI RAUL-GAGLIARDI SERGIO ANTONIO-Declaratoria de Herederos"(Expte Nº.3481338) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el termino de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley. Fdo:Gabriela Noemí Castellani(JUEZ) Claudia Silvina Giletta(SEC.) San Fco, 03 de mayo de 2017.-

1 día - Nº 98894 - $ 186,25 - 10/05/2017 - BOE

El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Abel Ángel Cerino, por el término de treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "CERINO ABEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 3607610" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Oficina, de mayo de 2017. Secretaria Nº 3

1 día - Nº 98926 - $ 185,20 - 10/05/2017 - BOE

RÍO II. La Juez de 1ª Inst. en lo C. C. Conc. y Flia de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante; COLIONI ANTONIO D.N.I. 6.415.072.-, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados COLIONI ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2873305 Cuerpo 1, por el término de un día en el Boletín Oficial de Pcia de Cba, para que en el término de 30 días (art. 2340 C.C.) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana Martínez Gavier-Juez. Jorge M. Ruiz-Secret., 30/11/16.

1 día - Nº 98728 - $ 296,98 - 10/05/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Secretaría Dra. Claudia Silvina GILETTA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Juan Bergero para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "BERGERO JOSE JUAN –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte Nº 3602655, bajo apercibimiento de ley. San Francisco de mayo de 2017. Dra. Claudia Silvina Giletta, Secretaria.

1 día - Nº 99060 - $ 232,48 - 10/05/2017 - BOE

Juez 1º Inst. Civ. Com. 20º Nom.cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de MARIO ALEJANDRO AZIMONTI por el término de 30 días, en autos: "AZIMONTI, Mario Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº6236205), bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, Mayo de 2017.- Dra.Olariaga De Masuelli, María Elena-Juez De 1ra. Instancia-Dr. Villalba, Aquiles Julio-Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 99232 - $ 191,63 - 10/05/2017 - BOE

Bell Ville. La Sra. Jueza de 1era. Inst. C.C.C de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES de MORALES,Elisa, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Dominga Elvira Romero para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos caratulados ¨Romero Dominga Elvira -DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. nro. 3442215)¨por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de ley-ficina 24-04-2017- Dra. BAEZA, Mara Cristina.-

1 día - Nº 98487 - $ 104,71 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. y C. Dr. Juan C. Ligorria, Sec. Nº 2, de V. Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FONTANARI, LEÓN PASCUAL, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en los caratulados "FONTANARI, LEÓN PASCUAL DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 3487932", bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Juan C. Ligorria. Juez. María A. Larghi de Vilar.- Sec. Letr.- of.: V., 03 de abril de 2017.-

1 día - Nº 98506 - $ 229,04 - 10/05/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes BORDINO, ALIDES MAFALDA Y SINIGAGLIA, ELDO VICTORIO, en autos caratulados "BORDINO, ALIDES MAFALDA Y SINIGAGLIA, ELDO VICTORIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 3484462), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 17/04/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 98541 - $ 112,27 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MARIA RAGAGNIN, en autos caratulados "RAGAGNIN CARLOS MARIA- Declaratoria de Herederos- expte. 6201644" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Abril de 2017 . Fdo: Dra. MIRA, Alicia Del Carmen -JUEZ- Dra. LOPEZ PEÑA de Roldan María Inés –Secretaria.-

1 día - Nº 98695 - $ 246,24 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Florentino Ferreyra, en los autos caratulados "FERREYRA FLORENTINO– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6189695) por el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ossola, Federico Alejandro, Juez; Sappia, María Soledad, Prosecretario Letrado. Córdoba, de mayo de 2017.-

1 día - Nº 98704 - $ 201,52 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 41ra. Nom. Civ. Com. Cba., en autos "QUER VILMA GLORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6210542), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vilma Gloria QUER, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edic-

tos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CC.C.c. modif. ley 9135). Fdo.: Cornet Roberto, juez; Ferreyra María Inés, prosec. letrad

1 día - Nº 98760 - $ 93,64 - 10/05/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 44 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNO, Pedro Alejandro Antonio, en autos caratulados "BRUNO, Pedro Alejandro Antonio - Declaratoria de Herederos" Expte. 6237579/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2017. Juez: Mira, Alicia Del Carmen. Secretaria: Lopez Peña De Roldan Maria Ines.

1 día - Nº 98838 - $ 229,47 - 10/05/2017 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de la Sra. Josefa Cayetana Rasines, D.N.I.Nº 0621303 en los autos caratulados: "2744679- RASINES, JOSEFA CAYETANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, mayo de 2.017.

1 día - Nº 98869 - $ 197,65 - 10/05/2017 - BOE

Juz.Civ.Com.Conc.y Flia de Rio Segundo el 03/05/2017 en los autos "LOPEZ LAURENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 3334385 dictó la siguiente resolución:Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Laurencio López. Cítese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dese intervención a la Sra. Fiscala de Instrucción. Fdo.:MARTINEZ GAVIER, Susana Esther,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA,RUIZ, Jorge Humberto,SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 99093 - $ 272,04 - 10/05/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil, Secr. Nº 4 de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA LUISA ALFONSO, en autos: "ALFONSO, MARIA LUISA-Declaratoria de Herederos" (Expte nº 3434718), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 03/04/2017. Fdo.:Dra. Elisa B. Molina Torres-Juez, Dra. Valeria Guiguet de Perez Secretaria.-

1 día - Nº 99138 - $ 262,15 - 10/05/2017 - BOE

EL Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Arroyito, Secretaría Abriola, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA CLARO FONSECA o FONcECA Y ORTENSIA U ORTENCIA U HORTENCIA MAFALDA CORNEJO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "FONSECA O FONCECA, JOSÉ MARÍA CLARO - ORTENSIA U ORTENCIA U HORTENCIA MAFALDA CORNEJO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -EXPTE 2959654

1 día - Nº 97750 - $ 71,77 - 10/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. 25/04/2017. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom Civil, Com, Conc y Fam, Sec. Nº 2, en los autos caratulados "GOMEZ, RAMON - BASUALDO, MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 3473813), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Ramón Gómez, L.E. Nº 6.571.287 y María Luisa Basualdo D.N.I Nº 2.486.759, por edictos publicados por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.y C). Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad- JUEZ 1RA. INSTANCIA; BERETTA, Anahí Teresita - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 97854 - $ 158,98 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. de 1º Nom. Villa Dolores, (Cba.), Sec. Nº 1, en autos "PATIÑO DE JORDAN, OLGA MARIA DOLORES Y OTROS C/ ROMERO, HUGO GERONIMO Y OTRO – ORDINARIO – INCIDENTE DE REGULACION DE HONORAIOS" (Expte. Nº 3491124) cita y emplaza a los co-demandados Sucesión y/o Sucesores de Guillermo Patricio Jordán y de Olga María Dolores Patiño de Jordán para que en el plazo fatal de veinte (20) días contesten la incidencia, ofrezcan la prueba de que hayan de valerse u opongan excepciones, bajo apercibimiento.- Oficina, 31 marzo de 2017.- Fdo: Dra, Laura Raquel Urizar- Secretaria.

1 día - Nº 97944 - $ 107,95 - 10/05/2017 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. Y Conc., 1ª Inst. 1ª Nom.de la Ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Sec. Nº 2 en los autos caratulados "CALDERON. MARTA NATALIA Y OTRO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. –ORDINARIO – INCAPACIDAD – EXP. 3445663.cita y emplaza a los sucesores del Sr VILLARREAL, SERGIO ALEJANDRO para que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 29/06/2017 a las 10:30 hs. , bajo apercibimiento de los art. 25 y 49 de la Ley 7987.-Fdo.:Juan Carlos Ligorria – Juez, Maria Raquel Carram – Prosecretaria. Villa Dolores, 26 de Abril de 2017.-

10 días - Nº 97993 - $ 2720,40 - 16/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de la Sra. MERCAU, YOLANDA EDELMA, D.N.I Nº 7.784.996 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MERCAU, YOLANDA EDELMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2976282 Cuerpo 1" Fdo. Reyes, Alejandro Daniel (Juez) Susana A. Piñan (Secretaria). Río 3º, 02/05/2017.

1 día - Nº 98131 - $ 79,87 - 10/05/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC. FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MARIA PETRONA HERRERA, en los autos "HERRERA MARIA PETRONA Y GODOY PEDRO ARCADIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC. 3459260", para que en el tèrmino de treinta dias corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participaciòn bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 29-03-2017.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DR. DEL GREGO FERNANDO SEBASTIAN.- PROSECRETARIA.-

1 día - Nº 98017 - $ 124,15 - 10/05/2017 - BOE

JESUS MARIA - La Sra. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1º INST. 2° NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: TESINO ALBERTO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: 2411930. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ALBERTO MIGUEL TESINO, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dra. FERRERO,

Cecilia María – JUEZ - Dr. BONALDI, Hugo – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 98072 - $ 89,32 - 10/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez del J.1ª INST.C.C. FAM.2ª – SEC. 3 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FREYTES, PEDRO GENARO O FREITES PEDRO GENARO C.I. N° 2.842.775 y la Sra. ELIZONDO MARIA INES DEL CORAZON DE JESUS O ELIZONDO MARIA INES O ELIZONDO MARÍA INÉS D.N.I. N° 7.673.499 en estos autos caratulados "FREYTES, PEDRO GENARO O FREITES PEDRO GENARO Y MARIA INES DEL CORAZON DE JESUS ELIZONDO O MARIA INES ELIZONDO O MARÍA INÉS ELIZONDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE N° 1922728 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/10/2014. Sec.: BATTAGLIERO, Edgardo Roberto. Juez.: MACAGNO, Ariel Alejandro.

5 días - Nº 98153 - $ 1386,25 - 15/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de la Sra. CENTENO, AYDEE ELENA, D.N.I Nº 3.194.511 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "SANCHEZ ABERTANO ABRAHAN Y CENTENO AYDEE ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2976409 Cuerpo 1" Fdo. Reyes, Alejandro Daniel (Juez) Susana A. Piñan (Secretaria). Río 3º, 02/05/2017.

1 día - Nº 98249 - $ 85,81 - 10/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de la Sra. ARREGUI, FORTUNATA ARMINDA, D.N.I Nº 7.675.969 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ARREGUI, FORTUNATA ARMINDA Y OTRO– Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2895250 Cuerpo 1" Fdo. Sanchez Torassa, Romina (Juez) Beretta, Anahi Teresita (Secretaria). Río 3º, 02/05/2017.

1 día - Nº 98251 - $ 85,81 - 10/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de Sr. BUSTOS, ALEJO ESTEBAN, D.N.I Nº 6.574.920 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ARREGUI, FORTUNATA ARMINDA Y OTRO– Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2895250 Cuerpo 1" Fdo. Sanchez Torassa, Romina (Juez) Beretta, Anahi Teresita (Secretaria). Río 3º, 02/05/2017.

1 día - Nº 98253 - $ 83,11 - 10/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de la Sra. DEVIGILE, MARTA VICTORIA, D.N.I Nº 4.727.471 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DEVIGILE MARTA VICTORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2976385 Cuerpo 1" Fdo. Reyes, Alejandro Daniel (Juez) Susana A. Piñan (Secretaria). Río 3º, 02/05/2017.

1 día - Nº 98257 - $ 80,68 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª.Nom. en lo C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 5, a cargo del Dr. VILCHES, Juan Carlos, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra. VOTTERO, ESMIRA NOLLI, D.N.I. 0.609.075, en los autos "VOTTERO, ESMIRA NOLLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3410467), para que en el tèrmino de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Rìo Tercero, 31/03/2017. Fdo.: REYES, Alejandro Daniel – JUEZ _ VILCHES, Juan Carlos –SECRETARIO-.

1 día - Nº 98352 - $ 113,89 - 10/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramon Ricardo Leon. En autos caratulados: Leon Ramon Ricardo - Declaratoria de Herederos Exp Nº 2863071/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de Octubre de 2016 Juez: Lucero Héctor Enrique. Prosecretario: Cano Valeria Paula

5 días - Nº 98312 - $ 403,40 - 12/05/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Eusebia Elena ALMADA o Eusebia Elena ALMADA de CEJAS, D.N.I. Nº 11.306.804, en autos caratulados "ALMADA O ALMADA DE CEJAS, EUSEBIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 3564707), para que en el término de 30 días hábiles a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27/04/2.017. Fdo: PERALTA, José Antonio: Juez; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier: Secretario.

1 día - Nº 98332 - $ 118,21 - 10/05/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. Nº 5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Catalina María CASTELLI, D.N.I. Nº 7.788.484, en autos caratulados "CARDINALLI O CARDINALI, VICTORIO SATURNINO Y CASTELLI, CATALINA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2545815), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28/04/2.017. Fdo: GUADAGNA, Rolando Oscar: Juez; LOPEZ, Selene Carolina Ivana: Secretario.

1 día - Nº 98334 - $ 120,64 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Esther Cecilia FAGIOLI, en autos caratulados "FAGIOLI, Esther Cecilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2918293/36)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/04/2017. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira

1 día - Nº 98356 - $ 78,52 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. CIV. y COM. 44A NOM., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALDE, CECILIA INES, Exp. 2574683, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de julio de 2014. Mira, Alicia Del Carmen - Juez. Lopez peña De Roldan, María Inés – Secretaria.

5 días - Nº 98450 - $ 310,25 - 12/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 1ª.Nom. en lo C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 2, a cargo de la Dra. BERETTA, Anahí. cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

del causante Sr. GODOY, Miguel Antonio, D.N.I. 6.590.413, en los autos "GODOY, MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3480599), para que en el tèrmino de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Rìo Tercero, 10/04/2017. Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad – JUEZ _ OLIVA, Mariela – PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 98362 - $ 125,23 - 10/05/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 5°Nom en lo Civil y Ccial, Sec. Nº10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Mojica Victor David D.N.I. 28.249.190, en los autos caratulados" - MOJICA, VICTOR DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS ", Exp. Nº3490586 , para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, de mayo de2017. Fdo. Rita Fraire de Barbero. Juez .

1 día - Nº 98367 - $ 87,70 - 10/05/2017 - BOE

El sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMPARO HIGINIA SEGARRA ABALLAY, en autos caratulados "SEGARRA ABALLAY, AMPARO HIGINIA – Declaratoria de Herederos – Expte. 2147007/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/04/2012. Fdo: Laferrier, Guillermo Cesar - Juez; Maina, Nicolas - Secretario

5 días - Nº 98379 - $ 416,90 - 12/05/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C.C. Y Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante OUINE U OVINE, MARTHA FANNY DNI 2.489.868, en autos caratulados "Ouine u Ovine, Martha Fanny – Declaratoria de Herederos", (Expte 3330763) para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 28/04/2017. Fdo. Rolando Oscar Guadagna – Juez.- Selene López – Secretario.

1 día - Nº 98399 - $ 107,14 - 10/05/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes de la causante, Doña URBANO LORENA GABRIELA para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.), en los autos "URBANO LORENA GABRIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3479113). Bell Ville, 02/05/2017.- Fdo.: Dr. AMIGO ALIAGA Edgar - Juez; Dr. REPETTO Ramiro Gonzalo – Secretario.-

1 día - Nº 98403 - $ 127,66 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45° Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, en autos: "GIUPPONI, Olga Rosa –DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6237512", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Olga Rosa Giupponi para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Héctor Daniel Suarez –Juez de 1ra Instancia- Carlos José Bergero -Prosecretario Letrado- Córdoba 27 de abril de 2017.-

1 día - Nº 98421 - $ 98,23 - 10/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BODELLO, VICTORIA FELISA en autos caratulados: "MIOTTI, CLODOMIRO DECIMO Y VICTORIA FELISA BODELLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2337407, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que por el término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 17 de Abril de 2017.-

1 día - Nº 98480 - $ 74,74 - 10/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Com. de San Francisco, Secretaría N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Oscar Giaccone ó Giacone, y Edelweis Marta Marquez, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratula-dos "GIACCONE o GIACONE, OSCAR - MARQUEZ, EDELWEIS MARTA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 3609280), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Mayo del año 2017.-

1 día - Nº 98508 - $ 92,29 - 10/05/2017 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst,2ºNom en lo Civ,Com,-Conc. y Flia de Alta Gracia, Dra.Cerini, Secretaría Nº4 a cargo de la Dra.De Paul de Chiesa,Laura Ines,cita y emplaza a los herederos denunciados,acreedores y a todos los que se consideren con derechoa a los bienes dejados por el causante:EDUARDO ALBERTO POLKE,DNI Nº6.418.727 en autos caratulados:"Polke,Eduardo Alberto-Declaratoria de Herederos" Expte Nº3569956,para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Firmado:Dra.Graciela Isabel Cerini -Juez y Dra.De Paul de Chiesa Laura Ines-Secretaria.28 de abril de 2017.

1 día - Nº 98513 - $ 107,68 - 10/05/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra TIBALDI DE BERTEA, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Carolina MONTAÑANA, hace saber que en los autos caratulados "ROMAIRONE NORMA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte nº 3483950)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de lA causante Doña Norma Esther ROMAIRONE, D.N.I. Nº 3.047.381 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. " FDO: Dra. TIBALDI DE BERTEA, Juez; Dra. MONTAÑANA, Secretaria.

1 día - Nº 98571 - $ 150,61 - 10/05/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. en los autos RIGATUSO NATALIO Y GENESIO EDELWEIS TERESITA LUCIA – DECL. DE HERED." (Expte. N.º 2452432), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GENESIO EDELWEIS TERESITA LUCIA –DNI 2.452.432 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 DE Abril de 2017. Fdo.Dr Jose A. Peralta.-Juez-.Dr Rodriguez Marcial Secr.

1 día - Nº 98599 - $ 100,66 - 10/05/2017 - BOE

NALDINI, ERNESTO AMADEO C/ LAHERS S.A - ORDINARIO - INCAPACIDAD EXPTE N° 3355182 - El Sr. Juez de Oficina Única de Conciliación Juzg. 2a de la Ciudad de Rio Tercero, Prov. de Cba en razón de lo establecido por el art. 152 del CPCC, cita y emplaza a quienes pudieran tener derechos hereditarios por el término de veinte días a contar desde la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía.

Fdo. PAVON, Mariana Andrea (JUEZ DE 1RA. INST.) CEBALLOS de SIMONELLI, María Eugenia (SEC. JUZG. 1RA. INST.).

1 día - Nº 98650 - $ 59,35 - 10/05/2017 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NÉLIDA GRACIELA CAMPO, en autos "CAMPO, NELIDA GRACIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 3468894, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21/04/2017. Juez: Dra. Ferrero, Cecilia María; Sec.: Dra. Scarafía del Chalub, María Andrea.-

1 día - Nº 98652 - $ 80,41 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C y F. de la Ciudad de Marcos Juarez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante BUSSOLARI INES O BUSSOLARI INES ALBINA, DNI Nº 7.552.664, en los autos "BUSSOLARI INES O BUSSOLARI INES ALBINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 3307087 para que dentro de los treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juarez, 10/04/17. Fdo De Olmos Ferrer, Estefania -Prosecretario Letrado. Tonelli, José María – Juez de 1ra Instancia.

1 día - Nº 98614 - $ 125,23 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst.y9°Nom.C.yCm.de esta Ciudad, en autos "BARRIONUEVO, ROBERTO HELVECIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 6216660" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ROBERTO HELVECIO BARRIONUEVO DNI N° 6.501.896, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. ... Fdo. Falco, Guillermo Edmundo (Juez)-Sosa, María Soledad (Prosecretaria) ... Publíquense edictos rectificatorios por el término de un (01) día debiendo a tal fin consignar el nombre del causante de marras Sr. BARRIONUEVO ROBERTO HELVECIO. Fdo. Nasif de Córdoba, Laura Soledad (Prosecretaria) -Cba,27/04/2017

1 día - Nº 98653 - $ 148,72 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F 2º Nom de Marcos Juárez. Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "OLMEDO ANGELA ISABEL," para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos OLMEDO ANGELA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (3436452), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Marcos Juarez 20/04/17. Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar Juez Dra RABANAL, María de los A. Secretaria.

1 día - Nº 98667 - $ 109,30 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46a. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO JUAN COLDEBELLA, DNI 6.670.017, en los autos "COLDEBELLA, Mario Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°6215630), para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2017. FDO.: OLARIAGA DE MASUELLI, María Elena (Juez) ; AREVALO, Jorge Alfredo (Secretario).

1 día - Nº 98672 - $ 86,89 - 10/05/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 6 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR CARLOS BARA, M.I. 5.270.901, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos caratulados "BARA HECTOR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3436387, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sanchez Torassa: Juez y Dra. Susana Piñan: Sec.

1 día - Nº 98680 - $ 84,19 - 10/05/2017 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1ª Inst. y 2ª Nom CC y Flia, Sec 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Norma Delia Beltramo para que en el término de 30 dias comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "3484344-BELTRAMO, NORMA DELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" 28/04/2017. Fdo: Flores Fernando M. - Juez/ LLamas Isabel -Secretaria

1 día - Nº 98642 - $ 58 - 10/05/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Severiano Dalmacio CORTEZ, DNI 3.567.016, en autos "CORTEZ, SEVERIANO DALMACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 3357359, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 17 de Abril de 2017. Fdo.: DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO – Juez - DRA. CARLA VICTORIA MANA – Secretaria.-

1 día - Nº 98688 - $ 109,03 - 10/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: COSTANTINI O CONSTANTINI BILMA ELVIRA, LC. Nro. 1.569.964, en los autos caratulados "COSTANTINI O CONSTANTINI BILMA ELVIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 3408272" para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz – JUEZ – Dr. NAVELLO, Victor Adrián – Secretario.- Oliva, 21 de Abril de 2017.-

1 día - Nº 98698 - $ 148,72 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Villa María, Cba. Secretaría Nº 7, en los autos caratulados "BELLOCCIO, BRUNO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Nº EXPT.: 3569144), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Bruno Enrique Bolloccio para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.), Villa María, 27/04/2017. Fdo.: Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. CALDERON, Viviana Laura, PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 98767 - $ 147,91 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO REARTES y/o ANTONIO AMARANTO REARTES o ANTONIO AMARATO REARTES ; AGUEDA MORAN; INES ISOLINA MORAN y/o, INES MOLINA REARTES y/o INES ISOLINA REARTES ; RENE NOEMI MORAN y/o RENE NOEMI REARTES,

en autos caratulados MORAN INES ISOLINA y/o REARTES, INES MOLINA y/o REARTES INES ISOLINA - MORAN RENE NOEMI y/o REARTES RENE NOEMI — REARTES, ANTONIO y/o REARTES ANTONIO AMARANTO o REARTES ANTONIO AMARATO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6154229 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2017. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Ortiz Hector Gustavo (PVT)

1 día - Nº 98768 - $ 170,86 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA JUANA CARNERO en autos caratulados CARNERO, MARIA JUANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6222964 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2017. Juez: Mira, Alicia del Carmen – Sec: López Peña De Roldan, María Ines.

1 día - Nº 98769 - $ 77,17 - 10/05/2017 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "COLAUTTI JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 3373278), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE COLAUTTI JUAN BAUTISTA – D.N.I. Nº 02.696.862, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER,….- RÍO II., 26/04/2017.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER SUSANA - JUEZ.- DR. GUTIERREZ MARCELO A. – SECRETARIO".-

1 día - Nº 98770 - $ 93,91 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERDURO, JOSE en autos caratulados VERDURO, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6233395 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/04/2017. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Suarez Evangelina Inés

1 día - Nº 98778 - $ 67,45 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "D'ONOFRIO, Rafael Ricardo – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 3489448), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días corridas desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba.. Marcos Juárez, 17 de Abril de 2017. Tonelli, José María. Juez de Primera Instancia – Gutiérrez Bustamante, María José – Secretaria Juzgado Primera Instancia

1 día - Nº 98771 - $ 123,61 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORINDO BARTOLO KIEFFER, DNI 6.369.574 en autos caratulados KIEFFER, FLORINDO BARTOLO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6214596 para que dentro de los treinta días siguientes a la ultima publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04 de Mayo de 2017. Juez: Dr. Bruera , Eduardo Benito. Sec.: Dra. Miro, María Margarita.

1 día - Nº 98772 - $ 88,51 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA GLADYS PAEZ en autos caratulados PAEZ MARGARITA GLADYS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6233121 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - Nº 98774 - $ 75,01 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR RICARDO PINO en autos caratulados PINO, HECTOR RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6216269 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - Nº 98775 - $ 76,09 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de esta Ciudad, en los autos: SANCHEZ, PEDRO JULIAN o PEDRO J. o PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3868371 cita y emplaza a los herederos de SINFOROSO JULIO SANCHEZ, D.N.I. 6.372.316, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Juez: Dr. Marcelo Villarragut – Prosecretaria Letrada: Dra. Paola Heredia.

5 días - Nº 98776 - $ 419,60 - 16/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SNEIDENIT BEATRIZ MAGDALENA DNI 4.745.030 en autos caratulados SNEIDENIT BEATRIZ MAGDALENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6211106 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/04/2015. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - Nº 98777 - $ 82,57 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDO HUGO MEDRANO en autos caratulados MEDRANO, Aldo Hugo – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6224430 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/03/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - Nº 98779 - $ 75,82 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTARELLI, ROBERTO en autos caratulados SANTARELLI, ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3452059 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 23/04/2017 Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - Nº 98780 - $ 81,49 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 15º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados por la causante Sra. Ana María VALDEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos caratulados "VALDEZ,

Ana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte. 6226634. Fdo: Dras. Laura Mariela GONZALEZ de ROBLEDO – JUEZ - Silvina Beatriz SAINI de BELTRAN - SECRETARIA.- Córdoba, 10 de Marzo de 2017.-

1 día - Nº 98786 - $ 95,53 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILIA MARIA CASSOL y BASILIO AMBROSIO ROCHA en autos caratulados CASSOL, LILIA MARIA – ROCHA, BASILIO AMBROSIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6224394 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/03/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés (PAT) - Sec.: Villada Alejandro José.

1 día - Nº 98789 - $ 87,43 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO ANSELMO CENTURION en autos caratulados CENTURION, GUILLERMO ANSELMO -TESTAMENTARIO – EXPTE. Nº 6227054 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica

1 día - Nº 98790 - $ 75,28 - 10/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARDELLA SUFE, JORGE HUGO en autos caratulados GARDELLA SUFE, JORGE HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6221886 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2017. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosec: Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol.

1 día - Nº 98791 - $ 85 - 10/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 32° Nom. C.C. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PARA AGREGAR EN MANUBENS CALVET, JUAN FELICIANO –DECL. DE HEREDEROS-" Expte. 649078/36, ha dispuesto: "En la ciudad de Córdoba a los seis días del mes de marzo de dos mil diecisiete (…) fijar audiencia para la designación de administrador definitivo para el lunes 22.05.17 a las 10.00 hs convocando a la totalidad de los co-herederos a los fines de efectuar la propuesta que estimen pertinente y de conformidad al art. 2345 y ss del CCC… Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez – Carlos Isidro Bustos Pro Secretario Letrado." Otra resolución: "Córdoba, 18 de abril de 2017. (…). Para un mayor conocimiento de la audiencia dispóngase la publicación de edictos en el boletín oficial y diario de mayor circulación de la Ciudad de Córdoba y de Villa Dolores, del proveído que fija audiencia respectiva, dictado en la audiencia de fecha 06.03.17, por el término de cinco días (…) Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez- Carlos Isidro Bustos Pro Secretario Letrado".

5 días - Nº 98929 - $ 2261,05 - 15/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HANUN, MIGUEL DOMINGO en autos caratulados HANUN, MIGUEL DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6208039 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/03/2017. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando.

1 día - Nº 98792 - $ 76,36 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELZO ORESTE MALETTO en autos caratulados MALETTO, ELZO ORESTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2961528 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 29/03/2017. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Ruiz Jorge H.

1 día - Nº 98793 - $ 82,30 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ROQUE PEREYRA y FRANCISCA BENITA PERALTA en autos caratulados PEREYRA, JUAN ROQUE – PERALTA, FRANCISCA BENITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6213856 ara que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/04/2017. Juez: García Sagués José Luís - Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo.

1 día - Nº 98794 - $ 88,51 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMINA AMELIA SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ, GUILLERMINA AMELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6178280 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2017. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela.

1 día - Nº 98795 - $ 77,98 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. 1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VELAZQUEZ, DANIEL NICOLAS DNI 40.026.033 en autos caratulados VELAZQUEZ, DANIEL NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3467113 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/04/2017. Juez: Sánchez Torassa Romina S. - Sec.: López Alejandra María.

1 día - Nº 98796 - $ 84,73 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR HUGO FERREYRA en autos caratulados FERREYRA VICTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6237058 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2017.– Prosec: Castagno De Girolimetto Silvana Alejandra

1 día - Nº 98804 - $ 72,85 - 10/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OYOLA, ARMANDO MIGUEL en autos caratulados OYOLA, ARMANDO MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6198777 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/03/2017. Juez De 1ra. Instancia: Lucero, Héctor Enrique – Secretario Juzgado 1ra. Instancia: Valdes, Cecilia María

1 día - Nº 98806 - $ 85 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REMIGIO RICARDO MONTOYA en autos caratulados ASPITIA TE-

RESA - MONTOYA REMIGIO RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6227206 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/04/2017. Sec.: Gómez Arturo Rolando – Juez: Elbersci María del Pilar.

1 día - Nº 98807 - $ 80,68 - 10/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REY, BLANCA AZUCENA en autos caratulados REY, BLANCA AZUCENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6068997 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2017. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosec: Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol.

1 día - Nº 98808 - $ 80,41 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA OSCAR OSVALDO en autos caratulados HEREDIA OSCAR OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2905941 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 06/03/2017. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odicino Chuchan Vanina

1 día - Nº 98811 - $ 78,52 - 10/05/2017 - BOE

AUDIENCIAS

El Señor Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. C.C. de Córdoba, en autos PARA AGREGAR EN MANUBENS CALVET, JUAN FELICIANO –DECL. DE HEREDEROS- Expte. 4126353 , ha dispuesto: …Córdoba 06/03/2017 (…) fijar audiencia para la designación de administrador definitivo para el lunes 22.05.17 a las 10.00 hs convocando a la totalidad de los co-herederos a los fines de efectuar la propuesta que estimen pertinente y de conformidad al art. 2345 y ss del CCC… Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez- Carlos Isidro Bustos Pro Secretario Letrado".

5 días - Nº 98784 - $ 433,10 - 16/05/2017 - BOE

CITACIONES

DIRECCION DE VIVIENDA C/NIETO, ORLANDO HUMBERTO-EJEC. HIPOT. EXPEDIENTE 5119070-DIRECCION PCIAL DE LA VIVIENDA C/NIETO, ORLANDO HUMBERTO-EJECUCION HIPOTECARIA-JUZG. 1A INST. CIV. Y COM. 40 NOM. CORDOBA, VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2017. AGREGUESE. ATENTO LO DISPUESTO POR EL ART. 97 DEL C.P.C., SUSPENDASE EL PRESENTE JUICIO. CITESE Y EMPLACESE A LOS HEREDEROS DEL SR. ORLANDO HUMBERTO NIETO A FIN QUE EN EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVENGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, A CUYO FIN DENUNCIE LA ACTORA NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS MISMOS SI LOS CONOCIERE. FECHO, PUBLIQUESE EDICTOS POR EL PLAZO DE LEY. CASTAGNO DE GIROLIMETTO, SILVANA ALEJANDRA, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 98202 - s/c - 10/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VARISCO OMAR ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2887214)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Varisco, Omar Alberto en los términos del arl.s 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/11/2016.-

5 días - Nº 99036 - $ 1691,30 - 16/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. CyC. de la ciudad de Córdoba, en autos "Orionte Omar Ramon c/Olmos Tania Vanesa y otros - PVE - Expte. 6199668, cita y emplaza a comparecer a Tania Vanesa Olmos, D.N.I. 29.789.224 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, y efectúe las manifestaciones del art. 519 inciso 1° y 2° del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía y de lo prescripto en el art. 523 del mismo Cuerpo Legal, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo. Asrin - Juez (P.A.T.), Baez - Prosecretaria.

1 día - Nº 98304 - $ 108,49 - 10/05/2017 - BOE

La Sra. JUEZ DE 1º INST.C.C.CONC.FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrína Lía DELFINO, en autos: "MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA c/ OLIVA, Juan de Dios – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (Expte. Nº 1720363) cita y emplaza a los sucesores del Sr. Juan de Dios OLIVA, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. DELFINO, Alejandrína Lía- JUEZ; ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 98574 - $ 1055,50 - 16/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de Niñez, Juventud, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil de Río Cuarto, provincia de Córdoba, cita y emplaza por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, al Sr. Carlos Daniel Minuet, DNI N° 22.561.459, en autos n° 2287344, caratulados "Minuet - Ley n° 9944 - Control de Legalidad" conforme decreto de fecha 21.12.16. En atención a las constancias de autos, atendiendo a las especialísimas características del presente proceso se dispone citar por edicto publicado dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al Sr. Carlos Daniel Minuet, DNI N° 22.561.459, cuyo último domicilio conocido es calle Villafañe n° 1781 de la ciudad de Córdoba, a fin de que comparezca dentro de los seis días siguientes a la fecha de la última publicación (art. 152, 165 y ccs. del CPCC), haciéndole saber que SENAF ha solicitado se declare el estado de adoptabilidad de su hijo, nacido el veintiuno de noviembre de dos mil cuatro –actualmente, de doce años de edad- y que, en caso de no comparecer ante este Juzgado de Niñez, Juventud y Violencia Familiar de Río Cuarto (Dean Funes n° 175 Río Cuarto), se procederá a resolver conforme a las constancias de autos y normativa vigente (art. 607 CCCN). Fdo. Dr. José Varela Juez, ante mi Marcela Ortiz Secretaria. Río Cuarto, 2/5/17.

2 días - Nº 98198 - $ 588,50 - 10/05/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2582604-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A.C/SEGOVIA, CIRILO VICTOR - EJECUTIVO - LABOULAYE, 8-6-2016-Librese sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas un 30% de la misma en que se estiman provisoriamente los interese y costas.- Citeselo de remate al demandado para que en el termino de 20 días oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley (art.56, 56 y conc. CPCC).- FDO. DRA. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA - DR.TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - Nº 89768 - $ 418,25 - 12/05/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3389888-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/GOMEZ, MA-

NUEL ENRIQUE - EJECUTIVO - LABOULAYE, 22-12-2016-Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en el termino de 20 dias oponga excepciones legitimas al progreso de la acción (arts.526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC).- FDO. GIORDANINO, KARINA SILVIA - SECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. JUEZ.-

5 días - Nº 89774 - $ 510,05 - 15/05/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MERCADO, Mariano José – PVE" Expte. FCB 33423/2015, ha ordenado notificar al Sr. MARIANO JOSE MERCADO – D.N.I. 25.891.491 de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Febrero de 2017……líbrese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de $9.533,77 con más la suma de $1.906,75 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legitimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN)……" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.Córdoba, 4 de ABRIL de 2017.

2 días - Nº 96497 - $ 417,32 - 10/05/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARRAZCO, Guillermo David – ORDINARIO" Expte. FCB 32302/2015, ha ordenado citar al demandado CARRAZCO GUILLERMO DAVID D.N.I. N° 25.203.931, en los siguiente términos "Córdoba, 17 de marzo de 2017.- Por presentado. En virtud del tiempo transcurrido desde la notificación del proveído de fecha 07/10/2015 al demandado Sr. Carrazco, Guillermo David sin que éste haya comparecido a estar a derecho y opuesto excepciones legítimas, corresponde darle por decaído el derecho dejado de usar. Por todo ello y atento a lo solicitado por la actora, declárese rebelde al demandado dentro de los alcances y efectos establecidos por el art. 59 y subsiguientes del código ritual. A lo demás requerido por el compareciente, oportunamente. Notifíquese al demandado por edictos por el término de dos días" Fdo.: Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES, Juez Federal. Córdoba, 7 de ABRIL de 2017.

2 días - Nº 96633 - $ 442,16 - 10/05/2017 - BOE

En los autos caratulados «GEISSE, HUGO ALDO c/ GEISSE VYHMEISTER, LEROY DWIGHT y/o DAMIANI, ATILIO DOMINGO y/o SUAREZ DE FALLINI, PETRONA s/ JUICIO DE ESCRITURACIÓN» (Expte. N.º 1356/2011), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto lo siguiente: «Citar y emplazar a los herederos de la Sra. PETRONA SUAREZ DE FALLINI para que comparezcan a estar a derecho, en los autos de referencia, dentro del plazo de veinte días».

5 días - Nº 97582 - $ 526,25 - 10/05/2017 - BOE

La Juez de Flia. de 5º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a Marcelo Alejandro Britos, en autos "Benetti, Gabriela K. c/ Britos, Marcelo A. - Div. Vincular" Expt. 3446096, en los sig. términos:Proveyendo a la demanda incoada: Por presentada, por parte y con el dom. constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado al Sr. Marcelo A. Britos por 10 días a fin que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Mónica S. Parrello, Juez - Valeria A. Michel, Prosecretaria.

5 días - Nº 98485 - $ 1358,25 - 15/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 16º Nom. de la Cdad. de Cba, cita y emplaza a los herederos de Enoe Francisco Vieyra para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en los autos caratulados "ORTIZ, Heriberto Carlos c/ VIEYRA, Enoe Francisco - ORD - ESCRITURACION – 2963834/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/03/2017. Héctor Lucero, Juez (PAT)

4 días - Nº 97956 - $ 661,60 - 12/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ PERALTA PEDRO ERNESTO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. nº 2792920/36). Córdoba, once (11) de abril de 2017. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Pedro Ernesto Peralta D.N.I. N° 6.490.752 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía…Fdo: Federico Alejandro Ossola (Juez) – Marcela Elizabeth Marysol Prini De Mollecker (Prosecretaria).

5 días - Nº 98060 - $ 512,75 - 10/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos MOYANO, MARIA DELIA Y OTRO c/ CABRERA HECTOR HUGO Y OTROS - ORDINARIO - Daños y Perj. – ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. N° 5760332, cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. HECTOR HUGO CABRERA para que en el término de treinta días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/10/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Nadif De Cordoba Laura

5 días - Nº 98524 - $ 391,25 - 15/05/2017 - BOE

La Excma. Cámara 9na. de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "DELGADO, José Américo - ALMADA, Mariel Del Valle - DELGADO, Rolando Oscar - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPEDIENTE: 1716093/36)" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: Cincuenta y tres. Córdoba, 23/03/2017.-Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … SE RESUELVE: I).- Declarar la perención del recurso de apelación interpuesto por los peticionantes del beneficio de litigar sin gastos en contra del Auto número doscientos veinte de fecha veintidós de abril de dos mil trece.- II).- Costas a cargo de la parte apelante.- III).- Fijar la regulación de honorarios del Dr. Jorge A. Spadoni en el equivalente al quince por ciento (15%) (artículo 83 del Código Arancelario) del treinta por ciento (30%) (artículo 40 del Código Arancelario) del mínimo de la escala del artículo 36 de la ley arancelaria, con un mínimo irreductible de cuatro jus. No se regulan honorarios a los Dres. Daniel A. Saravia y Raúl E. Porta (artículo 26 del Código Arancelario, a contrario sensu).-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Arrambide, Jorge Eduardo, Vocal De Cámara - Puga De Juncos, María Mónica, Vocal De Cámara

5 días - Nº 98542 - s/c - 11/05/2017 - BOE

RÍO CUARTO /// AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 6° NOM. CIVIL Y COM, OFICINA ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ ARIAS CALISTO DANIEL – EJ. FISCAL" Expte. 1292252, " ... suspendase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demanda-

do fallecido y citeselos por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC) los que deberán publicarse por 5 días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días, contados desde la ultima publicación y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citación, opongan excepciones legitimas, baja apercibimientos del art. 545 del CPCC.- Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso - Juez.-

5 días - Nº 95764 - $ 673,40 - 12/05/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MACHADO, RUBEN EDUARDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2427847/36, CITA A:MACHADO, RUBEN EDUARDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 96843 - $ 789,50 - 12/05/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE URBANO MATILDE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1804260/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE URBANO MATILDE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de marzo de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 97523 - $ 1565,75 - 12/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARTIRANA JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406146/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra." Córdoba 4 de mayo 2017.

5 días - Nº 97736 - $ 668 - 10/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACUÑA, Luis Ricardo- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406390/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de marzo de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra."Córdoba 4 de mayo 2017.

5 días - Nº 97746 - $ 653,15 - 10/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TARABAY JAVIER ALI - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5735634), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS ($1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008173379, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 98322 - $ 1498,25 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE FORTON FRANCISCO ANTONIO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1182776)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Francisco Antonio Forton, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - Nº 98683 - $ 1738,60 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJO DE BAIGORRIA MARIA GERTRUDIS Y OTS. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448626)", cítese y emplácese a los demandados, Sres. María Gertrudis Rojo de Baigorria, María Cleomedes Marta Baigorria de Bianchetti, Franklin Balbin Baigorria Y Juan Carlos Benito Baigorria y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparen-

do, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/11/2016.-

5 días - Nº 98690 - $ 2052,50 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMBOGLIA MIGUEL ANGEL Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1607478)", cítese y emplácese al codemandado Dr. Miguel Angel Lamboglia, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - Nº 98684 - $ 1654,75 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ JUAN JOSE (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1932131)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Alvarez Juan Jose, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - Nº 98685 - $ 1708,50 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRESPI ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 487895)", cítese y emplácese a Angel Crespi y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - Nº 98686 - $ 1631,10 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCOS ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2176210)", Cítese y emplácese al demandado Marcos Antonio y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - Nº 98687 - $ 1680,55 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRISPAN JACOBO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2750981)", cítese y emplácese al demandado, Jacobo Grispan y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - Nº 98689 - $ 1695,60 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PEREZ RAUL DARIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2180305)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Raul Daria Perez, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/03/2017.-

5 días - Nº 98692 - $ 1695,60 - 12/05/2017 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ COCHUFFO, MARIO LORENZO – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11020157/2012, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Septiembre de 2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Mario Lorenzo Cochuffo hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con Setenta y Dos centavos ($ 18.885,72) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Ochocientos ($ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. Intimar a los letrados intervinientes para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.-". Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal.Córdoba, 3 de ABRIL de 2017.

2 días - Nº 96659 - $ 737 - 10/05/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ JIMENEZ, Carlos Alberto - ORDINARIO." (Expte. FCB 33030/2015), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 10 de Febrero de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en

contra del Sr. Carlos Alberto Jiménez, en todas sus partes, y, en consecuencia, condenar al accionado a pagar a la actora, dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de Pesos Seis Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 13/100 ($6.368,13) con más los intereses compensatorios y punitorios desde el 24-07-14 hasta su efectivo pago, indicados en el punto II del considerando. II) Imponer las costas al demandado vencido (art. 68 del C.P.C.N.) y, en consecuencia, regular los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera apoderada de la Inst. actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la parte actora, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ($500), de conformidad a lo ordenado en los arts. 6, 7, 8, 9, 19, 37 y 39 de la Ley 21.839 modificado por la ley 24.432.- III) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 30 de MARZO de 2017 .

2 días - Nº 96702 - $ 668,96 - 10/05/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "B.N.A. C/ FALCON, Eduardo Alfredo – EJECUTIVO." (Expte. FCB 59429/2015), ha dictado la siguiente "Córdoba, 23 de Noviembre de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Sr. Eduardo Alfredo Falcón hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SIETE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($ 5.507,93) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos ($1500), en conjunto y proporción de ley. 3) fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 21 de MARZO de 2017.

2 días - Nº 96703 - $ 529,64 - 10/05/2017 - BOE

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ºInst.1ºNom.Civ. Com.Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Dra. Ferrucci en los autos caratulados: "DAVITTO ISIDORA ANA c/ DE LUNA CARLA ALEJANDRA Y OTROS – PVE" (EXPTE. N° 307707), se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Nº 146. Alta Gracia, 17/11/2016. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: 1) Declarar rebelde a las demandadas Carla Alejandra De Luna, D.N.I. 28.698.896, Juan Luis López D.N.I. 12.996.013 y Mario Alberto Carranza 17.319.427. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Sra. Isidora Ana Davitto en contra de Carla Alejandra De Luna, Juan Luis López y Mario Alberto Carranza hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a $ 4.344, 96 con más los intereses calculados conforme lo descripto en el punto V) del Considerado respectivo y las costas y costos del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Di Caterina en la suma de $3.055,92, con más la suma de $2.037,28 en concepto de las tareas realizadas en la etapa de la preparación de la vía ejecutiva y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de $ 1527,96 correspondientes art. 104 inc.5to. ley 9459 Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dra. Graciela M. Vigilanti; Juez.

5 días - Nº 98503 - $ 2275,25 - 15/05/2017 - BOE

EXTE. 3419902 PEREYRA, CARLOS HUGO LEIVA, SILVIA A SUSENA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INST.C.C.C.FLIA. 2A MS JZ - AUTO INTERL Nº 213. MS JZ 02/05/2017.Y VISTOS YCONSIDERANDO RESUELVO I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 00148234 emitido por el Bco de Cba SA. Suc Monte Buey, con vencimiento originario el 22/12/2016 por $722.803,77, posteriormente renovado por denuncia de extravío, siendo actualmente certificado de depósito a Plazo Fijo Nº 00148381, por $754.520,00, con vencimiento el 27/03/2017, cuya titularidad consta a nombre de Carlos Hugo PEREYRA y Silvia A SUSENA LEIVA. II) III) Autorizase el pago del Certificado de Depósito a los peticionantes para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición.Fdo AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez).

15 días - Nº 98644 - $ 5377,05 - 30/05/2017 - BOE

SUMARIAS

DELLA MEA, Jesica Elizabeth en Representación de su hija BOBBIESI YAZMIN AGOSTINA C/ BOBBIESI, Damián Gustavo s/Sumario Cambio de Apellido-Abreviado¿ (Expte. 3416695-Cuerpo 1). Rio Cuarto, 13/03/2017. Téngase presente las aclaraciones formuladas por la letrada apoderada. En atención a ello, provéase el escrito inicial: téngase por iniciada la presente demanda de cambio de apellido solicitada por la Sra. Jesica E. DELLA MEA en representación de su hija menor Yazmin Agostina BOBBIESI en los términos expresados. Admítase. Imprímasele el trámite de juicio Abreviado. Cítese y emplácese al progenitor de la menor Sr. Damián Gustavo BOBBIESI, DNI 26.646.600 par que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvención debiendo ofrecer la prueba que hace a su derecho bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art 509 CPCC, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de Cinco días de conformidad a lo prescripto por los Art 152 y 165 ambos del CPCC. Dése intervención al Sr. Asesor Letrado y al Sr. Fiscal de Instrucción. En atención a lo prescripto por el Art. 70 del C.C.C del presente pedido deberá publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Notifíquese. Fdo: DRA. FRAIRE DE BARBERO –JUEZ-, DRA. SANGRONIZ CARINA CECILIA – SECRETARIA-. Otro Decreto: Río, 11/04/2017. Téngase presente lo manifestado respecto a la notificación del proveído de fecha 13/03/2017 de fs 16 de autos. Téngase por ampliada la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. conjuntamente con el proveído de fecha 13/03/2017. Fdo: DRA. SANGRONIZ CARINA CECILIA – SECRETARIA-.

5 días - Nº 98221 - $ 1753,40 - 12/05/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de 1° Instancia, 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría N° 6, en los autos caratulados "CEBALLOS, VICTORIA ORFELIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expediente Nº 346185, iniciado el 28/09/1987), ha resuelto: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 112. Villa María, tres de mayo de dos mil diecisiete. VISTOS: … Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia N° 142 del 09/05/2012 (fs. 334/336), con relación a la descripción del inmueble a usucapir, incorporando el siguiente texto: Una fracción de terreno edificado, ubicado en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión, Expte. Prov. 0588-007389/2016, visado con fecha 20/10/2016, labrado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel MALDONADO, M.P. 1249/6., se designa como LOTE 100 de la MANZANA 28 SUD, que mide: 55,00 m. de frente al Sur-Este, sobre Calle Tucumán e igual medida en su contrafrente al Nor-Oeste, por 37,00 m. de fondo en sus costados Sur-Oeste y Nor-Este, cerrando la figura; encerrando una SUPERFICIE TOTAL de DOS MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS; y linda: al Nor-Este, con Calle Tierra del Fuego; al Sur-Este, con calle Tucumán; al

Nor-Oeste con la Parcela 003 de Félix Estanislao Ceballos -D°36813, F°44088, A°1952; y al Sur Oeste con calle Neuquén. Catastralmente el inmueble se designa C.01, S.02, Mz.060, P.100, y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuentas 16-06-0764128-4. II) Ampliar el resuelvo de la Sentencia N° 142 del 09/05/2012 (fs. 334/336), incorporando el siguiente texto: datos personales de la titular de dominio, esto es, Victoria Orfelia CEBALLOS, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 7.689.569, CUIL 24-07689569-0, de estado civil viuda, domiciliada en calle Neuquén N°126 de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez P.A.T..-

10 días - Nº 99072 - s/c - 14/06/2017 - BOE

En los autos caratulados :" ETCHEVERRY HORACIO ALBERTO.- USUCAPION " (Expte 1113636) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores secretaria a cargo de la autorizante , se cita y emplaza en los términos del proveído inicial a los Sres. Gustavo Antonicelli y Ana Maza (anteriores poseedores) y a la Sucesión de Aguirre(colindante del inmueble) como tercera interesada mediante la publicación de edictos, en los términos del proveído inicial.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).- PROVEIDO INICIAL: "Villa Dolores , 13/12/2010.- Citese y emplácese a los Sres Raul Ramón Gastaldi , Maria Elena Roquier , Gruber Conrado , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi y Jorge Omar Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir , para que dentro del plazo de treinta dìas , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios , si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro ,a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes: Sra Block Judith y a los otros que figuran en el plano acompañado a saber : Raul Ramón Gastaldi , Maria Elena Roquier , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE :" Fracción de terreno ubicada en calle publica s/n , Paraje " Dos Arroyos " , Los Hornillos , Departamento San Javier , Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba , cuyos Datos catastrales son : Dpto : 029 ; Ped : 02 ;Pblo : 13 ; C:01 ; S:03 ; M:001 ; P:015 y 016 , Lote 015 y 016 .-MEDIDAS : a) Lote 015 : A partir del punto 1 y ángulo de 97º 26´con respecto al lado 8-1 se mide el lado 1-2 de 54,09 mts. ; desde el pto 2 y ángulo de 176º 44´con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 17,62 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 180º 35´con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 31,90 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 181º 18´con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 17,13 mts. ; desde el pto f y ángulo de 92º 30´con respecto al lado 4-5 se mide el lado e-f de 11,80 mts. ; desde el pto e y ángulo de 172º 25´con respecto al lado e-f se mide el lado e-d de 14,86 mts. ; desde el pto d y ángulo de 99º 25´con respecto al lado e-d se mide el lado d-7 de 75,26 mts. ; desde el pto 7 y ángulo de 181º 48´con respecto al lado d-7 se mide el lado 7-8 de 45,15 mts . ; desde el pto 8 y ángulo de 82º 49´con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 26,58 mts., cerrando asi el perímetro lo que totaliza una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS OCHO CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (3.208,44M2) y LINDA : Al Norte en parte con María Elena Roquier , Raúl Ramón Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, Mat. 361.690 , Lote 4 , exp. 0-125-58 , parcela 6 , y en parte con Maria Elena Roquier , Raul Ramon Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi , Mat. 361.690 , Lote 5 , exp. 0-125-58 , parcela 7 , al Sur con Judith Block , Mat. 402.011 , lote 7 , Exp- 0-125-58 , parcela 9 ; , al Oeste Arroyo Paso Ancho y al Este con Calle Publica.- b) Lote Nro 016 : Mide : desde el punto A al punto B con ángulo de 92º30' con respecto al lado A-5, se mide el lado A-B de 14,44 metros, desde el punto B con ángulo de 187º35' con respecto al lado A-B se mide B-C de 12,47 metros. Desde el punto C y ángulo de 80º35' respecto al lado B-C se mide el lado 6-C de 10,75 metros.- Desde el punto 6 con ángulo de 100º45' con respecto al lado 6-C se mide el lado 5-6 de 27,38 metros. Desde el punto 5 con ángulo de 78º35' se mide el lado 5-A de 13,36 metros, cerrando el perímetro lo que totaliza una superficie de TRESCIENTOS ONCE CON QUINCE METROS CUADRADOS (311,15m2).-COLINDANCIAS : Lado a-5: un alambrado que lo separa de la propiedad de María Elena Roquier, Raúl Ramón Gastaldi, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, inscripta en el Registro General en la Matrícula Nº 361.690, y que corresponde al Lote 5 del Expediente O-125-58, parcela 6. .-Lado 5-6: un alambrado separa este lote de la posesión de la Sucesión de Aguirre, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela.- Lado 6-C: un alambrado lo separa de la propiedad de Judith Block, inscripta en el Registro General en la Matrícula Nº 402.011, y que corresponde al Lote 7 del Expediente O-125-58, parcela 9.- Lados b-c- y a-b: por la línea de retiro establecida para el Arroyo Paso Ancho, conforme a directivas de la DIPAS, que separa el fundo del Arroyo Paso Ancho.- Afectaciones de dominio : El fundo que se pretende usucapir afecta de manera parcial los siguientes dominios : a) Matricula N 1.129.528 , a nombre de Conrado Gruber ; b) Matricula N 361.691 y 361.690 a nombre de Maria Elena Roquier , Raúl Ramón Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi .- CUENTAS AFECTADAS Nros 2902-0910885-1 , Lote 6 a nombre Conrado Gruber y nro 29022084374-1 , lote 5 y 2902-2084373-2 , lote 4 a nombre de Maria Elena Roquier , Raul Ramón Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi ,todo según plano de mensura visado en Expte Pcial. Nro. 0033-19855/07 de fecha 18/09/2007.-Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) .- Dra. Laura Raquel Urizar (Pro-Secretaria Letrada) ".- Oficina ,4 de Mayo del 2017 .- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-

10 días - Nº 99101 - s/c - 03/07/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Sandra E. TIBALDI de BERTEA, dentro de los autos caratulados: "FRACHETTI, Marcela Teodora Judith – USUCAPION" (2855676), se ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 14/11/2016.- Proveyendo al escrito que antecede: …. por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble de referencia, en contra de los Sres. PAULA ALICIA RIVAROLA, D.N.I. 10.954.434 Y DANIEL ALBERTO RIVAROLA, D.N.I. 30.095.357 y de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denunciado, a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario local Puntal (Art. 152 del CPCC). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, para que en igual término de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia, y a la Municipalidad de esta Ciudad, en la persona del Sr. Intendente. Líbrese oficio al Señor Oficial de Justicia a fin de

que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea- Juez- Dra. Elio L. Pedernera - Secretario.- El inmueble a usucapir se una fracción de terreno ubicada en esta ciudad de Río Cuarto, pedanía y departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Fabián Romanelli, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro 0572 0061 88/11 aprobado con fecha 19 de agosto de 2011, se designa como Lote TREINTA Y DOS, y consta: su lado NOR-ESTE, partiendo del punto A con ángulo interno de 73º 53', hasta el punto B mide treinta y siete metros sesenta y dos centímetros y linda con parcela 15 (lote 15) de Julio Quevedo (Fº:37080-Aº:1972) Cta Nº: 24-05-0.963.530/8; desde aquí, su lado Sud-Este, partiendo del punto B con ángulo interno de 90º 58', hasta el punto C mide diez metros un centímetro, y linda con parcela 25 (lote 25) de Luis Guillermo Abril (Matrícula Nº 734.251(24)) Cta. No: 24-05-2552779/5; desde aquí (punto C), con ángulo interno de 88º 58' hasta el punto D, el lado Sud-Oeste mide treinta y cuatro metros noventa centímetros y linda con parcela 20 (lote 20) de Paula Alicia Rivarola y Daniel Alberto Rivarola (Matrícula Nº 1138291(24)) Cta No: 24-05-2552777/9; Desde aquí, punto D, con ángulo interno de 106º 11', hasta el punto A cierre de la figura, su lado oeste mide diez metros treinta y ocho centímetros y linda con calle Islas Orcadas; todo lo cual encierra una superficie total DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS.- - Río Cuarto, 20 de Marzo de 2017.-

10 días - Nº 93346 - s/c - 22/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familias de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, en los autos caratulados "CUELLO DE SILVA JUANA TEODORA-USUCAPION"Exprte.N°1172080 ha resuelto: Sentencia Número: Setenta y Seis (76).- Río Tercero (Cba.) dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete Y VISTO: …Y CONSIDERANDO:…RESUELVO:: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión deducida por la Señora JUANA TEODORA CUELLO DE SILVA y en consecuencia declarar a la misma única titular del derecho real de dominio sobre el inmueble relacionado ut-supra, por haberlo adquirido definitivamente por prescripción veinteañal. II) Publíquense edictos por el término de ley en los diarios ya designados en autos III) Ordénese oportunamente la inscripción en el Registro General de Propiedades del dominio y los derechos que le acuerda el presente pronunciamiento a nombre de Juana Teodora Cuello de Silva después de transcurridos sesenta días de publicación IV) Eximir de costas a los ex titulares del dominio y a los colindantes y comparecientes que no se opusieron V) Rechazar la presentación de la Señora Rosario Loreta Maldonado de Escudero con costas por su oposición.- VI) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los letrados intervinientes Dres. Félix Miguel Sterpone y Juan Carlos Benedetti para cuando haya base económica para hacerlo VII) PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Dr. Carlos Luis Lescano.-Juez El inmueble se encuentra ubicado en el Sector Oeste del Pueblo de Corralito. Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, siendo sus colindantes: al Noreste camino Público a Soconcho; al Noroeste con de Sucesores de Claro Maldonado: al Suroeste con de Sucesores de Clementina Maldonado de Morello en parte y con de Benito Doralizo Rivarola en el resto de4l contrafrente, y al Sureste con calle Pública Primera Junta, superficie: 3005,24 m2.

10 días - Nº 94507 - s/c - 10/05/2017 - BOE

En autos "Martínez, María del Carmen y otro c/ Jones Mathew, Henry – Usucapión (Expte. 2146678/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 22ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N.83. Córdoba, 22 de Marzo de 2017 Y vistos:...Y considerando:…Resuelvo:I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 214/215 y en consecuencia declarar que Sres. María del Carmen Martínez DNI 12.560.555 y Ricardo Shaw DNI 11.802.836, con domicilio en calle Ricardo Santos N° 10460 esquina Telsen Barrio Alto Hermoso, de la ciudad de Córdoba, han adquirido por prescripción veinteañal desde el día 03.01.1989 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: Lote 6 de la manzana LL. Superficie de terreno 424,68 m2. a partir del costado Nor-Oeste, línea A-B que mide 37,75 m. colindando con la parcela 2 (según Municipalidad de Córdoba, parcela 3) cuyos titulares son Ricardo Shaw y María Carmen Martínez, según matrícula N° 86.572. Desde el vértice B con ángulo de 90°00' se miden 11,25 m. hasta el vértice C, colindando el tramo B-C con calle Telsen; desde el vértice C con ángulo 90°00' se miden 11,25m hasta el vértice A de 90°00' colindando el tramo A-D con parcela 4 (según Municipalidad de Córdoba, Parcela 5) a nombre de José Matías Zapiola y María Mercedes Martínez de Zapiola, según matrícula N° 86.574, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueños en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 03.01.1989, sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre del Sr. Mathew Henry JONES, empadronado en la cuenta Nº 11-01-02939514 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Sergio Luis Piotti, Exp. Prov. N° 0033.55272.2010 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 22.10.2010, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jones Mathew Henry.-II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de los actores, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciese a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes. III.-Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C.--IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado.-V) Regular en forma definitiva los honorarios de los Dres. Analía Davicino y José Ignacio Martínez en la suma de pesos diez mil seiscientos setenta y uno con ochenta centavos ($ 10.671,80).--Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dra. Patricia N. Asrin. Juez

11 días - Nº 95827 - s/c - 24/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia con asientos en la ciudad de Villa María, Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro. Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados "TORRES, RAMONA EVA - USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 16/03/2017. Agréguese constancias que se acompañan. Tiénese presente lo manifestado. En consecuencia y proveyendo a fs. 318/319 y 325: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE MARIA COUTSIERS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense

edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 del Cód. Proc.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "otro diario autorizado, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Líbrese oficio al señor oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del Cód. Proc.) en los domicilios denunciados, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Emplácese a la parte actora para que complete la Tasa de Justicia ($ 7758.24) y el aporte ley 8404 ($ 3.776,12), bajo apercibimiento de ley. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), ofíciese al Registro General de la Provincia a fin de que proceda a efectuar anotación de litis con relación al inmueble matrícula nº 1.431.979. Notifíquese. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro: JUEZ; TORRES, Mariela Viviana: SECRETARIO.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: una fracción de terreno del plano oficial "la Rural" situado en el municipio y pedanía de Villa María, Departamento Tercero Abajo de esta provincia de Córdoba, ubicada en la mitad Norte, afecta en forma total un inmueble que se designa como lote 2 A de la manzana 29, según expediente de mensura y subdivisión Nº 2-05-06043/69, el cual se encuentra protocolizado en el Registro General, y consta inscripto en mayor superficie con relación al dominio Nº 1.431.979.- Cta Nº1604-1663555/0.- y que mide 11,50 mts. de frente a calle Sucre, por 40 mts de fondo, lo que encierra una superficie total de 460 mts2. Que la fracción linda: su costado Sudeste, con calle Sucre; por el costado Sudoeste, con parcela Nº 9 lote 2 B, a nombre de María Coutsiers; por el costado Noroeste con parcela 10- lote A, a nombre de Juan José Arena; y por el costado Noreste con parcela Nº 4 a nombre de María Teresa Roldán de Segura.

10 días - Nº 96015 - s/c - 18/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "Ghirardi Daniel Oscar y otro - Usucapión" (Expte. 2825717) que tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, sec. n° 6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 10/02/2017. . . . Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir confirmados por la repartición catastral (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez (P.A.T.)- Fdo.: Dra. Inés Josefina Peretti - Proseretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Dos fracciones de terreno ubicadas según Catastro de la Provincia en la Manzana oficial Nº 23, parcelas 9 y 11. El lote 9 tiene su frente sobre calle Arturo M. Bas y en su contra frente limita con el lote nº 11, mientras que el lote nº 11 limita en su frente con calle Traful y en su contra frente con el lote 6, ambos de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta provincia. El lote nº 9 mide 10,50 m. de frente al Este sobre la citada calle Arturo M. Bas por 20,23 m. de fondo, y el lote 11 mide 10 m. en su frente Sur por 21,50 m. de fondo. La superficie total de ambos lotes es de 427,41 m2. Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia al Dominio nº 14.042, Folio nº 19.366, Tomo nº 78, año 1989 y Dominio 3.453, Folio 4.756, Tomo 20, del año 1968, y Dominio n° 1.953, Folio n° 3.203, Tomo n° 13, del año 2004. Se encuentran empadronados a nombre de los hermanos Trento bajo el número de cuenta 16043095106/5 (lote nº 9), y cuenta nº 16043095108/1 (lote nº 11).

8 días - Nº 96538 - s/c - 18/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. SALCEDO de la ciudad de Villa María en autos "AILE MIGUEL ANGEL Y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3489741), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA… Admítase.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de JUAN VERGÉ, a LUIS VERGÉ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.- Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese a los sucesores que consten de autos, en los domicilios que surgen de los informes agregados en los mismos(fs. 71).- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de James Craik a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de James Craik, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de James Craik a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos.- Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martin– Juez – MISKOFF de SALCEDO Olga Silvia.- SECRETARIA JUZ. 1º INSTANCIA. Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Hugo A. Lujan, Matrícula 3269, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0585-003461/2014, de fecha 13/08/2014, ha quedado designado como LOTE 39 de la MANZANA 27, Zona Norte de la localidad de James Craik, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noreste, línea A-B mide 18.50 mts. y linda con el resto de la parecela 5, a nombre de La Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada, sin antecedentes de dominio; su costado Sudeste, línea B-C mide 27.50 mts. y linda con calle Catamarca; su costado Suroeste, línea C-D mide 18.50 mts. y linda con la calle Neuquén; y su costado

Noroeste, línea D-A mide 27.50 mts. y linda con parcela 4 de Alfredo Giovanini, sin antecedentes de dominio, todo lo cual hace una superficie total de 508.75 mts.2. lado Noreste, línea A-B, 37 mts. y linda con Bv. 9 de Julio; lado Sureste, línea B-C mide 56 mts. y linda con parcela 5, lote 9, de Ofelia Rodríguez de Tello y Gerónimo Tello, Dº 2463 Fº 3004 Tº 13 del año 1947; lado Suroeste, línea C-D, mide 37 mts. y linda con calle Rioja; y costado Noroeste, línea D-A mide 56 mts. y linda con parcela 36 empadronada a nombre de Gonzalo Miguel Aile, por expediente 0585-001073/2011- Resolución 441/2012 de la Dirección de Catastro; resultando una superficie total según mensura de 2072 mts2. Que el inmueble en cuestión se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo las cuentas Nº 33051661359/9 y Nº 33051661360/2 a nombre de los Sres. Juan Vergé y Luis Vergé.-

10 días - Nº 96311 - s/c - 15/05/2017 - BOE

Cosquin, El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial , Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin , en los Autos caratulados "GARAY , LIDIA BEATRIZ – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION –EXPTE. 1211547, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin se ha dictado la siguientes resolución: COSQUIN, 05/10/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese. Fdo. Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle (Pto-Sec), Coste de Herrero, Cristina Claudia.- Cosquín 23/11/2016, En su merito ampliase el proveído de fecha 05.10.2015 (fs. 109) debiendo producirse citación al demandado y a los herederos del Sr. Vicente Victorino Torres, quiénes deberán comparecer en los términos del decreto de fs. 109.- Ramello, Ileana (Sec), Cristina Coste de Herrero (Juez)

10 días - Nº 96660 - s/c - 18/05/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. Civ.Com. y Flia. de Hca. Rcó., Pcia. de Córdoba, Dra. Nora G. Lescano en los autos caratulados "MUSSO, NELLY LEONTINA Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 1408872)" ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 07/03/2016. Téngase presente. Proveyendo el escrito de fs. 70/71: Por promovida demanda de usucapión en contra de Belarmino Rivarola en relación al inmueble de que se trata. Cítese a la demandada a comparecer a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, librándose a tales fines cédula ley 22172. Cítese asimismo a los linderos del inmueble de que se trata con domicilio conocido, a la Provincia de Córdoba y Comuna de Nicolás Bruzzone para que dentro del plazo de seis días, pidan participación como demandados si se consideraren afectados sus derechos. A los linderos con domicilio desconocido, cíteselos para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba por diez veces , a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del CPCC), bajo apercibimiento de ley. Exhíbase ejemplar de edicto en la puerta de éste Juzgado de Paz y Comuna de Nicolás Bruzzone, durante treinta días, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes (art. 785 del CPCC). Ofíciese al Sr. Juez de Paz con competencia en la referida localidad para que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en un lugar visible desde el principal camino de acceso cuyo mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). Oportunamente traslado. Procédase a la anotación de litis del inmueble objeto del juicio, a cuyo fin Ofíciese al Registro General de la Provincia. NOTIFIQUESE." Fdo: Dra. Nora G. Lescano (Juez) – Dra. Nora G. Cravero (Secretaria). El inmueble que se pretende usucapir consiste en una fracción de terreno ubicada sobre camino público al suroeste del mismo, de la localidad de Nicolás Bruzone, Departamento General Roca, Pedanía Necochea, Plano de Loteo de Nicolás Bruzone Hoja de Registro Grafico 46167 Parcela 3165 archivado en el Registro General de Catastro, de la Provincia de Córdoba, el cual presenta las siguientes incidencias y linderos a saber: al noreste el lado A-B de 85,29 metros, lindando camino público de por medio con de Domingo Micheloni formando un ángulo interior de 90º48´32´´ con el lado B-C; al sureste el lado B-C de 272,18 metros, lindando con S.A. Nicolás Bruzone e Hijos Ltda. formando un ángulo interior de 89º07´11´´ con el lado C-D; al suroeste el lado C-D de 78,70 metros, lindando con Maria Elena Weber, formando un ángulo interior 92º16´02´´ con el lado D-A; al noroeste el lado D-A de 272,25 metros, lindando con Horacio Iribarne formando un ángulo interior de 87º48´15´´ con el lado A-B, lo que encierra una superficie de 2 has. 2311 M2., se encuentra inscripto bajo el Dominio Nº37 Fº29 Tº 1 Año 1909".

10 días - Nº 96681 - s/c - 17/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: " Bacile, Stella Maris –Usucapión-" (Expte. 1278388) cita y emplaza a los sucesores de los co-demandados Saide Hametti o Hamety de Bacile y Nelly Isabel Bacile y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario la Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 152 y 165 del C. de P.C.- Inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: según el plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ingeniero Angel Francisco Cantoni, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-006198-2012, e describe como un ""Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Nro. 27 de la Manzana Nro. 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor-Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur-Este, segmento CD se mide 27,50m lindando con la Parcela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m, cerrando la figura y lindando con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Atletic Club; con una superficie total de 1375,00 m2 (UN MIL TRESCIENTOS

SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), todos los ángulos internos del polígono son de 90ª 00' 00". La nomenclatura catastral: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial) 30-06-35-01-01-08-27 (municipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle y Nº: Belgrano Nº 430, Manzana Nº 08, Lote Nº 27.- El inmueble objeto de la posesión descripto anteriormente que se pretende usucapir afecta al Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, Año 1979 (en la actualidad Matrícula 1544216) que se describe como: "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noreste del Solar Letra "A", de la manzana OCHO, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Noreste, por cincuenta metros de fondo de Noroeste a Sudeste, superficie de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, y linda: al Noroeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas; al Noreste, con el Solar "B" de Lorenzo Santi; al Sud-este, con parte del Solar "C" de Antonio Tibaldi y al Sud-Oeste con la otra mitad del mismo Solar "A" de Bautista Gribot".- Se encuentra empadronado en la D.G.R. bajo los siguientes números de cuenta: 3006-2558921/9 (lote 25, manzana 8) y 3006-2558922/7 (lote 26, manzana 8) y conforme informe de la Dirección General de Catastro le corresponde la siguiente nomenclatura: Nº 3006350101009025 (lote 25, manzana 8) y Nº 3006350101009026 (lote 26, manzana 8).- Las Varillas, 10 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO-.

10 días - Nº 97004 - s/c - 26/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Raimondi, Andrea Marcela–Usucapión-" (Expte. 421525) cita y emplaza a los sucesores de la titular registral Juana Bertolotto y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, por edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 783 ter, 152 y 165 del C. de P.C.- El inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: según el plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ingeniero Domingo P. Larghi, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004021/2010, el inmueble se describe como "Posesión ubicada en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Lugar Saturnino María Laspiur. La parcela afectada es la 224-6293 con Número de Cuenta: 3002-0152694/2, ubicada a 2600 metros hacia el oeste del pueblo de Saturnino María Laspiur.- Los límites de la posesión son los siguientes: Límite nor-oeste, Lado D-A, línea recta de 594,73 m, que limita, con camino público, orientación sur-oeste a nor-este, tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 89º42´54´´ con el: Límite nor-este, Lado A-B, línea recta de 367,39 m donde limita con Parcela 224-1293 de Miguel Bertolotto, Dominio 11922, Folio 14284, Tomo 58, Año 1945. Cuenta Nº 3002-0152690/0, orientación nor-oeste a sur-este tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 90º 18´33¨ con el: Límite sur-este. Lado B-C, línea recta de 593,16 m., donde limita en su parte norte con Parcela 224-1294 de Octavia María Bauducco de Bertolotto, Matrícula Nº 967464, Cuenta Nº 3002-0152693/4 y en su parte sur con la Parcela 224-1194 de Miguel Bertolotto, Matrícula Nº 952187, Cuenta Nº 3002-0152695/1, orientación nor-este a sur-oeste, tiene alambrados de seis hilos con buena postación, formando un ángulo de 89º56´08¨: Límite sur-oeste. Lado C-D, línea recta de 367,64, donde limita con Parcela 224-1094 de Octavia María Bauducco de Bertolotto. Matrícula 1064426. Cuenta Nº 3002-0152696/9, orientación sur-este a nor-oeste, tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 90º02´52¨ con el limite nor-oeste, Lado D-A.- Cerrando así la figura geométrica con una superficie de 21 Has, 8280 m2".- El inmueble anteriormente descripto respecto del cual se ejerce la posesión y se demanda usucapión, afecta al Dominio Nº 1702, Folio 1176 vta., Año 1922 –HIJUELA DE JUANA BERTOLOTTO (1174 vta) y se describe registralmente como: "Fracción de campo ubicada en la Colonia "Juan Domingo" Pedanía Juárez Célman, Departamento San Justo que consta de ventidós hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y ocho centiáreas, lindando Norte, Agustina Bertolotto de Tini; Sud, Rosa Bertolotto; Este, Margarita Bertolotto y parte, Dominga Bertolotto y Oeste, Medardo Mayorga, todo según surge del Informe expedido por el Registro General de la Provincia con fecha 20/03/2017. Conforme Dirección General de catastro le corresponde Nomenclatura Nº3002002240119300.- Las Varillas, 17 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO-.

10 días - Nº 97006 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION ".-EXPTE NRO 1702281 " cita y emplaza en los términos del proveído inicial a los sucesores de Mariano Vitalino Oliva, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- PROVEIDO INICIAL : " Villa Dolores , 24/11/2016 .- Citese y emplacese a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Vitalino Oliva, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olivo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-" DESCRIPCION DEL INMUEBLE : 1.- Ubicación : " Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas,Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88º44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85º16', lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo interno de 172º31', lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un án-

gulo interno de 63º51', lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184º07', lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120º52', lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184º39', lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m2) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial Nº 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta Fº 4715 Aº1942, Fº12.468 Aº1981 y Fº29.804 Aº1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.Nº 311.893.- 4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MANERA TOTAL : Parcela 007 , Fº 10.257 , Aº 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.-.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; Fº 4715 , Aº 1942 ; Fº 12.468 , Aº 1981 y Fº 29804 , Aº 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta .- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-Lote A .- titular : Olmedo Juan Carlos ; 2.)- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4.)- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. Maria A. Larghi de Vilar (Secretaria) ".- Oficina , 24 de Abril del 2017 -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - Nº 97310 - s/c - 15/06/2017 - BOE

Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. GORORDO, Elsa Susana, en los autos caratulados "CASTELLANO, JOSÉ MARÍA- USUCAPION" (Expte. Nº 1175832), cita y emplaza a Mercedes Castellano, Benjamina Torres o Torres de Castellano, Marcos Castellano y Vicenta Castellano y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y, como terceros interesados y colindantes a Mercedes Castellano, Benjamina Torres o Torres de Castellano, Marcos Castellano, Vicenta Castellano Carmen o Carlos Martínez, Juan Carlos Beltramone, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidady/o Comuna de San Javier para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como: Lote de terreno Una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad San Javier, Calle Ruta Provincial Nº 1, de esta provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 029, Ped.: 03; Pueblo: 22; C: 02; S: 01; Mz: 005; P: 19; y que mide a partir del vértice Noroeste designado como "A", y partiendo con rumbo este, lado A-D, con long. de 155.10 m, hacia el vértice "D" y con ángulo interno de 76º 02', partiendo con rumbo sur, lado D-C, con long. 41,30 m, hacia el vértice "C", y con ángulo interno de 107º 12',, partiendo con rumbo, oeste, lado C-B, con long. de 153,13 m, hacia el vértice "B", y con ángulo interno de 77º 44', partiendo con rumbo norte, lado B-A, con long. de 49,30 m, hacia el vértice "A", y cerrando el polígono con ángulo interno de 99º 02'. Lo que resulta una sup. de 6799,83 m2.- La propiedad colinda al Norte, con Calle Pública, al Este, con Ruta Provincial Nº 1, en su costado Sur, Posesión de Carmen Martínez y Posesión de Juan Carlos Beltramone y al Oeste, Posesión de Juan Carlos Beltramone.- Se encuentra empadronado en la DGR bajo el Nº 290315372141, a nombre de Castellano, Mercedes bajo el Nº 290315372141 y a nombre de Vicenta Castellano, bajo el Nº 290315372150. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, Mat. Prof. 1114, visado técnicamente por la D.G.C. de la Provincia de Córdoba en el marco del Expediente Prov. Nº: 0033-054374/2010.- Oficina, Villa Dolores, 24 de Abril de 2.017.- Fdo. E. Susana Gorordo–Sec..-

10 días - Nº 97607 - s/c - 22/05/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, hace saber que en los autos "BORETTI OSCAR ANTONIO - USUCAPION – (Expte Nº 2710435)", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Maria, 18 de noviembre de 2016. Téngase presente la aclaración formulada en relación a la fecha de inscripción dominial. Proveyendo a la demanda de fs.240: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase.- Cítese y emplácese al demandado Enrique Groter para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. FDO.: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TOLKACHIER, Laura Patricia - PROSECRETARIO LETRADO". Conforme a plano de Mensura de Posesión: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, lote baldío, ubicada sobre calle Porfilio Seppey y Tacuari S/N entre calles Bolívar y Las Heras de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 6 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, osea una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Nor-este, Porfilio Seppey, al Sud-oeste, calle Tacuari, al sud-Este, Lote 7, al Nor-Oeste, Lote 5.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 7 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOS-

CIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Y que linda: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oe, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 8: y al Nor-Oeste, Lote 6.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 8 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, Y QUE LINDA: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oeste, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 9, y al Nor-Oeste, lote 7.- Las fracciones antes descritas, han sido unidas por un plano de MENSURA, para juicio de USUCAPION, confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, M.P. 1249/6 en Expte. Nº 0033-64005/97, quedando conformada de la siguiente forma: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 13 de la MANZANA F, y mide veintisiete metros setenta y cinco centímetros de frente al Nor-Este, sobre la calle Porfilio Seppey (Linda A-B), por veintisiete metros, setenta y cinco centímetros en su contrafrente Sur-Oeste, sobre calle Tacuari (Linda C-D), por veintiocho metros, cincuenta centímetros en su costado Sur-Este y Nor-Oeste, lo que hace una superficie total de SETECIENTOS NOVENTA METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Nor-Este, con la calle Porfilio Seppey, al Sud-Oeste calle Tacuari, al Sud-Este, con propiedad de Enrique Groter y al Nor-Oeste, también con la propiedad de Enrique Groter.- Se designa por: Registro General de la Provincia: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo Dominio Nº 342, Folio 245, Año 1914 a nombre del Sr. ENRIQUE GROTER. Se describe como: una FRACCION DE TERRENO, ubicada en inmediaciones del Pueblo de Villa María, Departamento Tercero Abajo, hoy GRAL. SAN MARTIN, entre el camino a Las Colonias y el Camino Real a San Justo y cuya fracción de terreno la forman: las manzanas letras C, D, E, F se compone cada una de una superficie de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de Norte a Sud por noventa y dos metros cincuenta centímetros de Este a Oeste lindando unidos como están y divididas entre sí por calles públicas, Norte sucesión de Venancio Irazabal; Sud Luciano Guyón; al Este manzanas letras G, H y Oeste manzanas A, B. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba: Dicho lote se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta Nº 16042304938-1. Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba: designado por Catastro de la Provincia de Córdoba como 16-04-22-03-02-044-013, con nomenclatura Catastral C.3.S.2.M. 44,P. 4-8-9, Manzana "F" LOTE 13.- Dirección de Obras Privadas, Planeamiento y Catastro de la Municipalidad de villa María: Le corresponde la siguiente designación catastral: C03-S002-Mz.044-P013.-

10 días - Nº 97717 - s/c - 26/05/2017 - BOE

BELL VILLE, El señor juez de 1ª Inst.2ª Nomin. CCC y Flia de Bell Ville,Sec, Nº 3, en autos "ARAMBURU ROBERTO Y OTRO – USUCAPION" (Exp 1529699) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 dias a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los sucesores de Francisca Españon de Villagra y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- El inmueble a usucapir se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ing. civ Adrian F Brinner , en exp nº 0563.005177-12 aprobado por DGC con fecha 21/05/2013 , del que surge el siguiente inmueble ubicado en el Pueblo de Morrison , Ped.Bell Ville , Depto Unión , Pcia de Córdoba ,que se designa como LOTE 34, MANZANA 25,mide y linda: 27,40mts en su frente al S-E(línea B-C) con calle Almirante Brown; 20 mts en su otro frente al S-O (línea C-D) con calle Chacabuco ; 27,40 mts en su costado N-O (línea D-A) con parcela 07 de Pedro Arce, Matricula 855.113 y 20 mts en su costado Nor-Este (línea A-B) con parcela 05 de Maria Ana Dionisi, Matricula 1.067.334 con superficie total de 547,98 mts2 .- Los ángulos internos miden en el punto A 90º 32´ , en el punto B 89ª 28´, en el punto C 90º 32´, en el punto D 89º 28´ .- Del registro de superficie surge : lote 34 , sup. Terreno: 547,98mts2 superficie edificada 338,40 mts2.- De acuerdo a títulos el inmueble se describe : Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado, plantado y adherido al suelo, constituida por la mitad Sud del LOTE 6 de la MANZANA 25 al Norte de la via férrea del Pblo Morrison, antes Zuviria , Ped. Bell Ville, Depto Unión, Córdoba, que mide 20 mts de frente de E. a O., sobre callejuela Cañada , por 27,50 mts de fondo de S a N, o sea una Superficie total de 550 mts2 y linda : al N. por la mitad Norte del mismo lote 6 , que se vende con esta misma fecha a Maria Ana Dionisi de Cardarelli , al S. callejuela Cañada , al E. calle Irlanda y al O. sitio 7, de la misma manzana 25.- Inscripto en el Registro Gral de la Provincia en Matricula 1.067.331.-Cuenta DGR 3603-0206145/5.- Nomen.cat.: Dpto: 36 Ped: 03.- Pblo 23 .- C:01.- S.01.- Mzana 014.- Parc.034.-

10 días - Nº 97846 - s/c - 24/05/2017 - BOE

El Sr. Juez C. Com.Conc. de1 ra Inst.y 1 ra Nom. de Villa Dolores en autos "WEBER GERARDO RAUL Y OTRA .-USUCAPION "(Expte 2056103) , RECTIFICA en la descripción del inmueble de autos efectuada en el Edicto Nro 95582 publicado con fecha 17-04-2017 y sgtes publicaciones y que corresponde a los autos del rubro , lo referido a la PEDANIA DEL INMUEBLE , ENCONTRANDOSE EL PREDIO EMPLAZADO en PEDANIA DOLORES , y no Rosas como se consignó en el edicto que se indica , conforme Mens. Visada en Expte. 0587/002.043/2014 de fecha 09-10-2014 .- Fdo Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria Letrada) .- El presente es son cargos , Ley 9150 .- Of. 24/04/2017 .-

10 días - Nº 97311 - s/c - 15/06/2017 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPTE: 487076 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 02/05/2016. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario nº 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe: se describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedania Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°8 de la Manzana 11,y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m2., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 14 y al Oeste lote 12.Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduar-

do López y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-002088-2011, se describe como parcela 52 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedania Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes limites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 19 de Enrique Daniel Cerutti y Gallegos Isabel (M.774.053), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial nº 23, estando materializado dicho limite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido 22.70m y 18.50m por un muro contiguo de 0.30m de espesor que comienza en la progresiva 7.00m, linda con la parcela 17de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 751.439), al NOROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho limite se encuentra materializado por alambre tejido. Los ángulos internos de los cuatros vértices A,B,C, y D todos miden 90º, todo ello encerrando una superficie de Seiscientos cincuenta y nueve metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (659,20m2).- Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de White Charles, F.Real (Matricula) 919.584 (12)y en la Dirección general de Rentas cuenta nº 1206-0551251/3, Designación Catastral Provincial 1206380102070052000, y Municipal 01/02/070/052. Designación Oficial Manzana 11 Lote 8.- Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires al demandado Sr. WHITE CHARLES Y/O SUS SUCESORES, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese Fdo. Alejandro Daniel Reyes.- Juez. PAT - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - Nº 97849 - s/c - 02/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. Y Flia. De la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec a cargo de la Dra. Alejandra Sánchez Alfaro, en autos caratulados: ORIENTE SILVIA BEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY) USUCAPIÓN, Expte. Nº 439909, ha resuelto: Río Tercero, 26/08/2015. Admítase la presente demanda de Usucapión. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin: cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Mercedes Navas de la Vega de Llobel para que comparezcan a estar a derecho en la presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiales. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción para que en el plazo subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese.- Cítese a la procuración del Tesoro y a la comuna de Los Reartes en su calidad de terceros y a los fines del 784 del CPC, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez (P.A.T); Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. OTRA RESOLUCIÓN: Río Tercero, 27/10/2014.- Abocase la suscripta al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pavón Mariana A., Juez; Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote de terreno ubicado en esta provincia de Córdoba, departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, designado con Nº 24 de la Manzana 24 del Plano de Villa Los Reartes, compuesta su extensión de 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo o se 600 Metros cuadrados, lindando al S. con calle Lavalle; al O. con calle Rivadavia; al E. con lote 23 y al N. con lote 25.; inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Navas de la Vega de Llobel Mercedes, en la Matricula nº 1.073.120-Departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nº 120107216419 y SEGÚN PLANO confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, M.P. 1055/1 mediante expediente provincial nº 033-60158-2011 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de julio de 2011, cuyas medidas son las siguientes: UBICACIÓN : Lavalle esquina Rivadavia, Barrio El Vergel de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, designación oficial LOTE 29 de la MANZANA 24; Nomenclatura Catastral Dpto. 12, Pedanía 01, Pueblo 18, Circ. 01, Sección 02, Manzana 30, Parcela 29; Descripción Del Inmueble Y Colindancias: Fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que mide y linda: al norte línea A-B, mide 30,00 mts. lindando con parcela 25 de Paula Vanesa Fiorenza, ángulo interno en B mide 90º00´00"; al este línea B-C mide 20,00 mts. lindando con parcela 23 de El Vergel Sociedad en Comandita por Acciones, ángulo interno C mide 90º00´00"; al sur línea C-D mide 30,00 mts. lindando con calle Lavalle, ángulo interno D mide 90º00´00"; al oeste línea D-A-, mide 20,00 mts. lindando con calle Rivadavia, ángulo interno A mide 90º00´00", cerrando la figura, con una superficie de 600,00 mts.2.-

30 días - Nº 97929 - s/c - 19/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2024076 - ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO – USUCAPION" (EXP.2024076), cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres o su Sucesión, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y German, María Amelia Villanueva de Torres y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y, a los colindantes, a la Sucesión de Simón Torres, a Ignacio Adolfo Torres, Marcelo Carlos Carman, Alicia Selva Bardaji para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en intersección de los costados Sur y Oeste; vértice E del plano de mensura de referencia, designado como Lote 2532-4586, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja

2532 y Parcela 4586. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de Agosto de 2006, bajo el Expte. N° 0033-005920/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Nordoeste, desde el vértice A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 77°17'19" mide hasta el punto B, tramo A-B: 109,57 mts; en vértice B, con ángulo interno de 168°41'40" mide hasta el punto C donde finaliza el lado NORTE, tramo B-C: 90 mts; en vértice C, con ángulo interno de 105°46'48", mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado ESTE, tramo C-D: 16,55 mts; en vértice D con ángulo interno de 98°58'10" mide hasta el punto E en lo que resulta el lado SUR, tramo D-E: 186,74 mts; en vértice E, con ángulo interno de 89°16'3", mide hasta el punto A en lo que constituye el lado OESTE, tramo E-A: 79, 51 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 1 Ha 10,57 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En sus lados NORTE Y ESTE, con Parcela 2532-4898 de Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres; en el costado SUR y de Este a Oeste, con Parcela 68 (Matr. F/R 836624) y Parcela 67 (Matr. F/R 836623) de Marcelo Carlos Carman, Parcela 66 (Matr. F/R 836622) y Parcela 65 (Matr. F/R 836621) de Alicia Selva Bardaji y en esquina con costado Oeste, con Calle Publica y; en su lado OESTE, con parcela sin designación, Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres y posesión de Alejandro Jascalevich (sic)". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley Nº 9150).- Villa Dolores, 26 de Abril de 2017. Fdo.: CASTELLANO, Maria Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 97979 - s/c - 15/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1206170 - LEGASPI, ALICIA ISABEL - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "LEGASPI, Alicia Isabel- USUCAPION" (Exp.1206170), cita y emplaza por el plazo de treinta días a Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como colindantes y terceros interesados a Julio Rodríguez, Christian Paget, Ricardo Antonio Giangualano, Lidia Beatriz Rodríguez, Pablo Manuel Legaspi, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble motivo que se pretende usucapir, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Marzo de 2010, bajo el Expte. N° 0033-33410/07, resulta una fracción de terreno RURAL de forma rectángular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 (trazado antiguo), designado como Lote 2912-2982, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 2982. Conforme Anexo Descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, el mismo resulta: "El bien esta ubicado e Departamento San Javier, pedanía Talas en el paraje Altos de Piedra Blanca.- Se accede al predio por el Norte por el antiguo trazado de la Ruta Provincial N° 14 arribándose a su vértice NO designado como Pto. "A". Descripción: A partir del vértice A con ángulo interno de 90°52' se miden 19,42 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 89°19' se miden 41,10 metros, hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 93°17' se miden 19,58 metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 86°32' se miden 41,99 metros, hasta el vértice A, lo que totaliza una superficie de 809,24 m2.- La propiedad colinda: En su lado "A-B" (lado Norte), con Ruta N°14 (trazado antiguo). En su lado "B-C" (lado Este), con Propietario Desconocido (Parc. S/Desig), sin datos de dominio. En su lado C-D (lado Sur), con Ocupación de Legaspi Pablo Manuel (Parc. 2912-2583), sin datos de domino. En su lado D-A, (lado Oeste), con Ocupación de Rodríguez Lidia Beatriz (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Fdo.: GORORDO, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Villa Dolores, 26/04/2017

10 días - Nº 97986 - s/c - 15/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1 ra Instancia C.C.Conc. de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "VECCO GERARDO ARIEL .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a GERONIMO ARGUELLO –colindante del inmueble a usucapir -para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/nº , y que MIDE : En su lado Oeste , entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176º 19' en el vértice B; desde el punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204º 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166º 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174º 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide 63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89º 40' ; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183º 54', desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87º 38'; desde el punto I hacia el sur lado I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177º 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88º 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89ª 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS (1 hectárea 7.103 m²).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que conforme los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al numero 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 2514.-2880 .- COLINDANTES : al Norte Parcela s/ designación de Carlos Maldonado , D° 36149; F° 48.169, T° 193 ; A° 1.979 ; al Sur Camino Publico , al Oeste con Geronimo Arguello parcela s/ designación y al Este con Posesión de Carlos Maldonado , parcela s/ designación según el plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008 , Expediente Nº 0033-035124/08,.-Fdo Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina ,28/04/2017 -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .-

9 días - Nº 98364 - s/c - 19/06/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del Sr.

Gustavo Daniel Brizuela, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "López Villagra, Carlos Raúl y Otro C/ Brizuela, Gustavo Daniel y Otro-Acciones Posesorias/Reales-Reivindicación-Exp. Nº 6135076". Córdoba 05 de Abril de 2017-Firmado: Massano, Gustavo Andrés –Juez de 1º Instancia- Ledesma, Viviana Graciela –Seretario de Juzgado de 1º Instancia-.

5 días - Nº 98802 - s/c - 15/05/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra.Inst.6ta.Nom. en lo CC Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. Nº 12, en autos "BRINGAS, MARIANA ISABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. 461792", ha resuelto: Río Cuarto, 06 de marzo de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos provéase la demanda inicial obrante a fs. 198/201 y 211: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los SUCESORES DE Pedro Segundo PIO y Juan Andrés PIO y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Entre Rios Nº 1150 entre J.D Solis y Manuelita Rosas de esta ciudad, barrio Alberdi, individualizado según datos de Catastro como Departamento 24, Pedania 05, Pueblo 52, circunscripción 04, Sección 01, manzana 105, Parcela 5, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el numero de cuenta 240509593460 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula Nº 895605. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Dardo Ariel MARTINEZ, María del Carmen Toribia PIREDDA, Vicente MIHOEVICH, Stella Maris BUSTOS, Estela FUNES, Fabiàn Deovaldo ARIAS, y a los sucesores de María Cristina FUNES DE IRUSTA y de Francisco Jesús BRANCATELLI en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 111 y 109, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. Notifíquese.-Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-

10 días - Nº 98679 - s/c - 19/05/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ